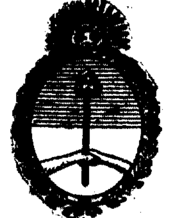


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 11 de diciembre de 1970

NUMERO **22.072**

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1651**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4986

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1970 (92 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1650. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.50 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL







EXPROPIACION

Se declara de utilidad pública una zona afectada por las obras del futuro canal Buenos Aires-Paraná de las Palmas.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1970

**Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:**

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, por la que se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación las fracciones de terreno afectadas por las obras del futuro canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas, ubicadas en la 1ª Sección de Islas del Delta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

En efecto: de acuerdo con el proyecto de dichas obras, el canal se desarrolla, en parte, al internarse en el Delta siguiendo el curso del arroyo Las Víboras cuyo ancho es de aproximadamente 200 m. Como el ancho total del canal es de 300 m. el mencionado proyecto prevé la reserva de una zona para depositar el material proveniente del dragado, delimitada en la siguiente forma: N. O. en coincidencia con el km. 40 del futuro canal, línea perpendicular al eje del mismo, de 1.750 m. y al N. E. y S. O. línea que corren paralelamente a las trazas del canal, la primera a 750 m. del eje, sobre la margen izquierda, atravesando en toda su extensión la fracción 650-b y la segunda a 1.000 m. de aquél, sobre la margen derecha atravesando parcialmente la fracción 650-a, de acuerdo con lo ilustrado en el plano Nº 577 D.E.P.-C.1 adjunto.

Teniendo en cuenta que las obras de que se trata han sido declaradas de interés nacional por Decreto número 358/70 y que para la construcción de las mismas se cuenta con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) acorde con el Contrato de Préstamo 193-OC-AR, habiéndose llamado a licitación pública nacional e internacional cuya apertura tendrá lugar el día 16 de diciembre del corriente año, se hace necesario asegurar la libre disponibilidad de los terrenos comprendidos en la zona descripta mediante la sanción de la Ley pertinente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

**Oscar J. H. Colombo.
Recaredo E. Vázquez.
Arturo A. Cordón.**

LEY Nº 18.853

Bs. As., 3/12/1970

EN uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación las fracciones de terreno ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, 1ª Sección de Islas del Delta comprendidas en la zona delimitada al N. O. en coincidencia con el Km. 40 del futuro canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas, por una línea perpendicular al eje del canal, de 1.750 m. y al N. E. y S. O. por líneas que corren de N. O. a S. E. paralelamente a las trazas de aquél, la primera de 750 m. del eje sobre la margen izquierda, y la segunda a 1.000 m. del mismo eje, sobre la margen derecha, atravesando en toda su longitud la fracción 650-b y parcialmente la 650-a respectivamente, de acuerdo con lo ilustrado en el plano Nº 577-D.E.P.-C.1, que forma parte de esta Ley.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte destinará las fracciones de terrenos que por la presente Ley se expropian, a la construcción del futuro canal de vinculación entre el acceso al puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas y sus obras complementarias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo.
Arturo A. Cordón.**

CONVENIOS FINANCIEROS

Aumento de la cuota argentina al Fondo Monetario Internacional.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1970

**Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:**

TENGO el agrado de dirigirme a V. E. para someter a su consideración el proyecto de Ley adjunto, por el cual se aprobaría el aumento de la cuota argentina en el Fondo Monetario Internacional en una suma equivalente a Noventa Millones de dólares estadounidenses (Dólares 90.000.000), con lo cual el total de nuestra participación en el capital de Organismo se elevaría al equivalente de Cuatrocientos Cuarenta Millones de dólares (Dls. 440.000.000).

Ese incremento es parte de la propuesta de aumento general de las cuotas de los países integrantes del Organismo, aprobado por resolución Nº 25-3 del 9 de febrero de 1970 adoptada por la Junta de Gobernadores, con el voto favorable de nuestro representante. Tal medida fue propiciada en un exhaustivo informe presentado por el Directorio Ejecutivo, en cumplimiento de la disposición del Convenio Constitutivo que prevé la revisión quinquenal de las cuotas, en el cual se analizó las necesidades de liquidez internacional en función de la creciente expansión del intercambio comercial.

La República Argentina ingresó al Fondo Monetario Internacional —según aprobación por Decreto-Ley 15.970 del 31/8/56 ratificado por Ley 14.467/58— con una cuota inicial equivalente a Dls. 150 millones y adhirió a los dos aumentos posteriores que elevaron su cuota al nivel actual de Dls. 350 millones.

Aparte de las posibilidades de obtención de recursos que determinaría la ampliación de nuestro aporte, destaco a V. E. la conveniencia de mantener la participación argentina en el Fondo Monetario Internacional como parte de la política permanente que tiende a dar gravitación en el orden externo a la República.

Por esas razones, propicio la sanción del proyecto de ley de referencia. Me permito señalar a V. E. que si bien el plazo establecido para aprobar el aumento de cuotas vence el 15 de noviembre de 1971, se considera conveniente concretar el aporte correspondiente antes de fin del presente año para mantener, aproximadamente, en el nivel actual nuestra participación en la próxima distribución de derechos especiales de giro.

Dios guarde a V. E.

**Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.**

LEY Nº 18.854

Bs. As., 3/12/1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el aumento de la participación asignada a la República Argentina en el Fondo Monetario Internacional en la suma de Noventa Millones de dólares de los Estados Unidos de América (Dls. 90.000.000), con lo que se eleva la cuota en ese Organismo a Cuatrocientos Cuarenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América (Dls. 440.000.000).

Art. 2º — El pago de dicho aumento se efectuará conforme a las prescripciones del Artículo III, sección 3 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en cuanto a su integración, de acuerdo con las normas y procedimientos dispuestos en la Resolución Nº 25-3 aprobada por la Junta de Gobernadores de la Institución.

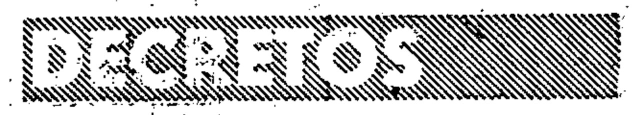
Art. 3º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina para que, en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional, efectúe los aportes a que se refiere el artículo 2º y, a tal efecto, en cuanto a la porción de aumento que debe ser integrada en pesos, por la suma que corresponda, emita a la orden del Fondo Monetario Internacional valores no negociables que serán entregados en sustitución del aporte efectivo, de conformidad con los términos del Artículo III, sección 5 del Convenio Constitutivo y la Regla E-2 del Reglamento del Fondo Monetario Internacional.

Art. 4º — El Banco Central de la República Argentina queda autorizado a efectuar, en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional, los aportes que fueren necesarios para hacer frente a los compromisos emergentes de la situación prevista en el Artículo IV, sección 8 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.**





IMPORTACION

Se modifica la Nomenclatura arancelaria para la importación de xileno.

DECRETO
Nº 1.470

Bs. As., 5/10/70

VISTO el Expediente Nº 12.236/70 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, en el cual la Dirección General de Fabricaciones Militares plantea el problema originado por la importación de xilenos, y

CONSIDERANDO:

Que los xilenos se encuentran incluidos entre los productos para los cuales el Decreto Nº 4.271/69, dispuso reducciones de derechos de importación.

Que la reducción operada por el artículo 9º del decreto mencionado, debe limitarse solamente a los xilenos que tienen un fin específicamente petroquímico.

Que en el país existe en la actualidad producción de xileno el que es utilizado como producto sin otro proceso de elaboración.

Que, al haber solicitado la Dirección General de Fabricaciones Militares, como productora local, la correspondiente protección arancelaria, debe realizarse la modificación correspondiente para que la misma, resulte efectiva, con relación al destino de los xilenos importados.

Que dicha modificación, debe tomar en consideración los efectos producidos en el arancel de importación por el Decreto Nº 191/70.

Que por los motivos en virtud de los cuales se realiza dicha modificación arancelaria, corresponde que ésta entre a regir al día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior y de conformidad con lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.690, modificados por el artículo 1º de la Ley 17.352,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.01.02.03	25 %
29.01.02.04	Libre
29.01.02.05	Libre

Art. 2º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones con sus respectivos derechos:

29.01.02.31	orto-xileno con destino a la elaboración de anhídrico ftálico o de ácido ftálico ..	Libre
29.01.02.32	para-xileno con destino a la elaboración de ácido tereftálico	Libre
29.01.02.33	Xilenos, con destino a la elaboración de productos petroquímicos	25 %
29.01.02.35	Demás xilenos	60 %

Art. 3º — El control de destino de los productos comprendidos en la posición arancelaria NADI 29.01.02.33 estará a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — Sustitúyese en el artículo 9º del Decreto número 4.271/69 la posición "29.01.02.03 Xilenos" por "29.01.02.33 Xilenos", con destino a la elaboración de productos petroquímicos".

Art. 5º — El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Elvio Baldinelli.
Enrique E. Folcini.**

**Secretaría de Industria
y Comercio Interior**

DESIGNACIONES

Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Presidente.

DECRETO
Nº 2.621

Bs. As., 3/12/70

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, al Teniente Coronel (R.E.) Dn. Guillermo José Gilberto Genta (L. E. 3.247.075).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.**

**Secretaría de Industria
y Comercio Interior**

RENUNCIAS

Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Presidente.

DECRETO
Nº 2.620

Bs. As., 3/12/70

VISTO el expediente Nº 32.965/70 —SEICI— en el que obra la renuncia presentada por el General de Brigada (R. E.) Dn. Aniceto Alberto Pérez al cargo de Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el General de Brigada (R.E.) Dn. Aniceto Alberto Pérez (Lib. Enr. 1.495.720), al cargo de Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura y agradécensele los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.**

Ministerio del Interior.

Directores Generales de Política y de Provincias.

DECRETO
Nº 2.624

Bs. As., 3/12/70

VISTO que se halla vacante el cargo de Director General de Política del Ministerio del Interior; atento, que imperiosas necesidades del servicio hacen necesaria su cobertura y teniendo en cuenta lo dispuesto por los decretos números 9080/67, 5593/68 y 4080/69,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a partir de la fecha, en el cargo de Director General de Política Clase "J" Grupo I — Unidad de Organización 910 — a don Osvaldo

Bearzotti (Clase 1942, Mat. Ind. número 2.449.273).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.

DECRETO

Nº 2.627

Bs. As., 3|12|70

VISTO el Decreto Nº 7942|69 por el que se aprueba provisionalmente la nueva estructura orgánica del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Provincias, Clase "J" — Grupo I;

Que razones imprescindibles del servicio hacen necesario proveer a su cobertura,

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 9080 y artículo 2º del 5593|68.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio del Interior en la Unidad de Organización 677 — Clase "J" — Grupo I, Director General de Provincias a Dn. Arturo Ignacio Bas (Clase 1930, M. I. Nº 4244436).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROMOCION INDUSTRIAL

Se amplían los rubros comprendidos por el Decreto 3.113|64.

DECRETO

Nº 2.595

Bs. As., 2|12|70

VISTO, el expediente S.E.I.C.I. número 28.431|70, lo dispuesto por la Ley Nº 18.587, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º inciso b) del Decreto Nº 3113|64, determina las actividades industriales específicas que son promovidas dentro de las zonas delimitadas por el artículo 4º del mismo decreto.

Que entre dichas actividades no se encuentran incluidos los procesos textiles que parten de fibras sintéticas.

Que es notoria la orientación regional que presentan los proyectos para elaboración de manufacturas textiles partiendo de hilados sintéticos, en particular hacia el sur del paralelo 42º, incluido dentro de la zona A del decreto arriba mencionado.

Que es conveniente estimular la descentralización geográfica de sectores industriales.

Que es conveniente incluir en el Decreto Nº 3113|64 la actividad mencionada.

Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el inciso b) del artículo 5º del Decreto Nº 3113|64 con la inclusión del siguiente apartado:

8. — Procesos textiles partiendo de fibras o hilados sintéticos, o cortados con fibras naturales, ambos de producción nacional, como así los procesos derivados de los mismos hasta completar todas las etapas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.
Leonardo Anidjar.

Secretaría de Justicia

Inspección General de Personas Jurídicas.

Inspector General.

DECRETO

Nº 2.538

Bs. As., 30|11|70

VISTO lo establecido en la Ley 18.805 de organización de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia y que esa repartición reemplaza a la Inspección General de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar el titular de la citada Inspección General en su nueva denominación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, en el cargo de Inspector General, Clase "J", Grupo I, al señor doctor Enrique Zaldívar (Clase 1919, Mat. 0.418.808, C. I. Nº 1.524.312 Policía Capital Federal).

Art. 2º — La presente designación debe considerarse a partir del 2 de noviembre en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Junta Nacional de Granos.

Interventor.

DECRETO

Nº 2.630

Bs. As., 3|12|70

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Interventor en la Junta Nacional de Granos y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la Junta Nacional de Granos, con las facultades que acuerda el Artículo 1º de la Ley 16.940 al Ingeniero Agrónomo Julio Emilio Basta, Matrícula número 1.663.063, D. M. 1, Clase 1921, Cédula de Identidad Nº 1.857.573, Policía Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.

RESOLUCIONES

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION

Nº 8.678

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro mediante el que la firma Juan Carlos Patuna, Despachante de Aduana solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo folleto ilustrativo acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.45.11.19— describe como: "fresadora de torreta con cabezal vertical marca Rambaudi, modelo tipo V2, dimensión de mesa 1.065 x 300 mm, peso neto 1.450 kilos", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de una máquina fresadora de torreta, con cabezal vertical, marca Rambaudi, modelo V2 cuyo eje de mandril, mediante una articulación, puede orientarse con referencia al plano transversal con un ángulo ± 30º, siendo posible aumentar la gamma de inclinación, combinando esta rotación con la que posee el cabezal, ± 90º en plano longitudinal;

Que el análisis de la tabla de características técnicas demuestra que el husillo tiene posibilidad de desplazarse en sentido longitudinal, limitándose su carrera a 125 mm., en superficie de la mesa resulta ser de 1.065 x 300 mm. y el peso neto total de la máquina de 1.450 kilos;

Que tal descripción configura una máquina herramienta que se halla expresamente contemplada en el punto A de las Notas Explicativas para la Partida 84.45;

Que por exceder el parámetro que, en cuanto a peso fija la apertura específica prevista en la NADI a nivel de Item (hasta 1.300 k) su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición residual 84.45.11.19, comprensiva de "otras fresadoras de torreta";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 84.45.11.19 a la siguiente mercadería:

Fresadora de torreta con cabezal vertical marca Rambaudi, modelo tipo V2, dimensión de mesa 1.065 x 300 mm. peso neto 1.450 kilos.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; **cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su nota de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.**

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.679

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro mediante el que la firma Héctor José Constenla, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo folleto acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 85.22.02.90— describe como: "luz destelladora para niebla, para uso en embarcaciones y aviones", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un aparato de iluminación a destellos, compuesto de una fuente de poder alimentada por un acumulador, un sistema de disparos de pulso a condensador de diseño exclusivo y una lámpara similar a las de flash fotográfico;

Que en su condición de aparato de iluminación para uso en aeronaves y embarcaciones encuadra en la Partida 85.17, cuyas Notas Explicativas expresan en el punto C): "Los demás aparatos eléctricos de señalización (luces intermitentes, etc.) para aeronaves, trenes y otros vehículos (incluidos los barcos), a excepción de los aparatos radioeléctricos y de radar de la Partida 85.15 y de los aparatos para bicicletas, motocicletas y automóviles de la partida 85.59;

Que en orden a lo expuesto el despacho de la mercadería objeto de la presente consulta, debe efectuarse con sujeción a la Posición 85.17.00.00;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición arancelaria 85.17.00.00 a la siguiente mercadería:

Destellador de señalización de uso en aeronaves y embarcaciones.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; **cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su nota de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a la Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.**

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.681

ANTACA

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro mediante el que la firma Federico Mackinlay, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo folleto acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.23.00.90— describe como: "sonda hidráulica con circulación inversa de sondeo y perforación", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un equipo para ejecutar sondeo y perforación con circulación inversa y comando hidráulico, accionado por un motor Diesel de 90 HP a 1.500 r.p.m., marca Bignozzi, modelo H 20, capaz de efectuar agujeros de gran diámetro para, entre otros, pilotes, etc.,

Que el diámetro de la perforación que realiza, varía de un mínimo de 0,4 m. a un máximo de 2m en tanto su profundidad, directamente en función del diámetro, puede superar los 110 mts.;

Que la máquina en consideración está integrada por un bastidor con torre abisagrada sostenida por cuatro ruedas; una mesa giratoria para arrastrar al rotar las barras de taladrar; cabeza giratoria con guías de brazos reajustables, montada sobre las barras, a efectos de guiarlas durante su carrera de traslación; dos cabrestantes con comando hidráulico independiente, uno para gobierno de las barras de perforación y el otro para trabajos auxiliares; un grupo de bombas para la alimentación de la instalación hidráulica y una bomba de barro para la aspiración de todo el material perforado, accionadas por el motor Diesel, a través de embrague; dos cilindros para el levantamiento de la torre y cuatro para el levantamiento de la máquina; bomba de agua, filtros, etc.,

Que, por su funcionamiento, responde al tipo denominado "rotatorias de sondeo" ya que básicamente está constituida por una mesa rotativa, integrada ésta, a su vez, por: tambor de torno, órgano de transmisión de movimiento a la mesa rotativa, frenos, etc., una cabeza de inyección y un castillete de sondeo, con polea, cable y motón;

Que la máquina comunica el movimiento rotativo a la mesa y ésta lo transmite a las barras de sondeo al propio tiempo que actúa la cabeza de inyección; subsidiariamente realiza, por medio de polea y motón, el desplazamiento de las barras de sondeo;

Que tal descripción permite establecer que se está en presencia de una máquina que contempla la Partida 84.23 y que se halla capacitada tanto para ejecutar fundaciones de obras de ingeniería como perforaciones de pozos de agua, toda vez que, en definitiva, el equipo es el mismo bastando tan sólo el intercambio según el caso, de implementos y|o herramientas afines;

Que como máquina perforadora de pozos de agua de hasta 110 metros de profundidad, cuenta en la NADI con una apertura específica a nivel de Item y en consecuencia su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición 84.23.00.03;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 84.23.00.03 a la siguiente mercadería:

Máquina para perforación de pozos de agua de hasta 110 metros de profundidad.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.682

ANTACA

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Fagoaga y Cía., solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuya muestra acompaña, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 49.01.00.99— describe como: "Juego de Familias — Señales de Tráfico", constituido por un estuche de cartón conteniendo 55 cartas de cartulina", y

CONSIDERANDO:

Que la observación de la muestra acompañada, permite establecer que se está en presencia de una mercadería que reviste todas las características de un juego de naipes en el que se ha reemplazado el "palo" por un tipo de señalización urbana (Peligro-estacionamiento-prioridad, etc.) y los números por un subtipo de ella (limitación de velocidad, de peso de altura, de ancho, de longitud, etc.);

Que según las respectivas instrucciones, las reglas de juego son simila-

res a las que rigen para algunos de los más difundidos en este género de entretenimientos:

Que tal descripción, define a una mercadería taxativamente comprendida entre las exclusiones que prevé la Nota Legal 1 b) del Capítulo 49 al mencionar "los naipes y demás artículos del Capítulo 97".

Que por lo tanto, en su condición de juego de naipes se halla expresamente contemplado en el apartado 16) de las Notas Explicativas para la Partida 97.04 correspondiendo su despacho en consecuencia con sujeción a la Posición 97.04.00.00.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 97.04.00.00 a la siguiente mercadería:

Juego de naipes denominado "Juego de Familias — Señales de Tráfico".

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.683

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Luis Eduardo Romero, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuya muestra acompaña, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición Arancelaria 49.01.00.01— describe como: "Libro de interés general filmado en microfichas; y

CONSIDERANDO:

Que la observación de la muestra permite establecer que se trata de una película sensibilizada e impresionada, revelada, positiva, que constituye la microfilmación de libros de ornitología, botánica, horticultura, etc., en forma de ficha;

Que en tal carácter encuadra en la Partida 37.05, cuyos dichos "Placas y películas sin perforar y películas perforadas (distintas de las cinematográficas), impresionadas y reveladas, negativas o positivas, la comprenden taxativamente;

Que al no contar en la NADI con una apertura específica que la contemple, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición 37.05.00.99.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar a la Posición Arancelaria 37.05.00.99 a la siguiente mercadería:

Películas microfilmadas positivas.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación, y a la División Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.684

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Gmo. Gabelsberger y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto ilustrativo acompaña y que —entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.59.03.90— describe como: "máquina extrusora planetaria, para metales termoplásticos"; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado, se trata de una máquina de moldeo por extrusión, en la que la materia prima, alimentada por un cargador o tolva, ingresa a una cámara plastificadora, donde es calentada y triturada por un sistema de tornillos aletados, montados sobre uno central en forma planetaria, y cuyo desplazamiento, positivo, empuja a aquélla hacia la matriz, produciendo así el moldeo por extrusión:

Que tanto por su función como por la rama de la industria para la cual ha sido concebida, la máquina en tratamiento encuadra en la subpartida 84.59.03, de la NADI;

Que, por poseer un tornillo extrusor de diámetro inferior a 300 mm, se halla específicamente contemplada en la Posición 84.59.03.03, comprensiva de las "máquinas de extrusión para materiales termoplásticos de hasta 300 mm de diámetro de tornillo o tornillos;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 84.59.03.03 a la siguiente mercadería:

Máquina extrusora planetaria para materiales termoplásticos, cuyo tornillo extrusor es de un diámetro inferior a 300 milímetros.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.803

Bs. As., 28|10|70

VISTO el expediente del rubro, por intermedio del cual la firma Carlos A. Flamini, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña muestra, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 49.01.00.01, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado A de las Notas Explicativas de la Partida 49.01— describe como: "Manual de geografía denominado El Universo en Color"; y

CONSIDERANDO:

Que según las Notas Explicativas de la NAB, para la Partida 49.01 (Libros, Folletos e Impresos similares incluso en hojas sueltas) se comprende allí, en general, todos los artículos de librería y los demás destinados a la lectura, impresos, estén o no ilustrados, con excepción de los artículos destinados a la publicidad y de los pertenecientes a otras Partidas más específicas; determinándose en forma taxativa, "Se excluyen de esta Partida: ...a) Los atlas (Partida 49.05)";

Que por otro lado las Notas Explicativas de la NAB, para la Partida 49.05 "Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y los planos topográficos impresos; Esferas (Terráqueas o celestes) impresas", normas que dicha Partida comprende todas las obras cartográficas impresas, destinadas a dar una representación gráfica de las particularidades naturales (Montañas, ríos, lagos, océanos, etc.) o artificiales (fronteras, ciudades, carreteras, ferrocarriles, etc.) de regiones terrestres (topografía) o celestes, más o menos extensas; determinándose, en forma taxativa, "Se excluyen de esta Partida: a) Los libros que lleven mapas o planos topográficos que constituyan ilustraciones de carácter secundario con respecto al texto (Partida 49.01)";

Que analizando las pautas dadas, por los preceptos citados en los considerandos anteriores, y teniendo en cuenta, además que las manufacturas cartográficas de todas clases (Segundo Párrafo de Nota Explicativa Partida 49.05) "Pueden presentarse indistintamente en pliegos u hojas sencillas desplegables, o incluso en hojas encuadernadas en forma de libros, como los atlas"; resulta necesario, admitiendo ambas partidas —49.01 y 49.05— libros constituidos por, o que incluyen, "mapas", determinar, para su distinción que dichos **mapas o planos topográficos constituyen o no, ilustraciones de carácter secundario con respecto al texto**: resultando irrelevante toda otra consideración o, incluso, la recíproca, que no puede invocarse por vía de interpretación; estos es, pretender analizar si lo que es secundario es el texto;

Que por ello y para obtener una conclusión de carácter conceptual, podemos efectuar el análisis, de la mercadería en cuestión, desde dos puntos de vista, que son: a) el aspecto material y b) el aspecto ideológico:

a) En lo que hace al aspecto material, examinada la obra "El Universo en Color - Gran Atlas y Geografía Edaf" resulta que, sobre un total de 387 páginas (Excluidas las 8 primeras de presentación cubiertas e índice general, que por otra parte se encuentran en toda obra, sea ésta libro de interés general o libro-atlas), computables para dilucidar el problema, se ha contabilizado un 35 % de espacio cubierto por mapas cartográficos con coordenadas geográficas, mapas celestes y mapas con representación gráfica de particularidades naturales o artificiales, asimilable a 136,1 páginas; un 15 % de espacio cubierto por un índice de nombres estrictamente referidos a los mapas con coordinadas geográficas (complemento exclusivo de éstos), asimilable a 59 páginas; un 29 % de espacio cubierto por fotografías, asimilable a 112,58 páginas y un 21 % de espacio cubierto con texto (Datos de geografía físico, política, económica y humana), asimilable a 79,32 páginas; según el siguiente detalle:

Páginas	Indice de Nombres		Mapas		Fotos		Textos	
9 a 24	—	—	18 %	2,88	57 %	9,82	25 %	4
25 a 36	—	—	63 %	7,56	29 %	3,48	8 %	0,96
37 a 50	—	—	38 %	5,32	38 %	5,32	24 %	3,36
51 a 54	—	—	67 %	2,68	22 %	0,88	11 %	0,44
55 a 82	—	—	41 %	11,48	32 %	8,96	27 %	7,56
83 a 88	—	—	50 %	3,00	40 %	2,40	10 %	0,60
89 a 100	—	—	28 %	3,36	45 %	5,40	27 %	3,24
101 a 104	—	—	66 %	2,64	17 %	0,68	17 %	0,68
105 a 154	—	—	40 %	20,00	34 %	17,00	26 %	13,00
155 a 158	—	—	67 %	2,68	20 %	0,80	13 %	0,52
159 a 234	—	—	24 %	25,84	34 %	25,84	32 %	24,32
235 a 240	—	—	56 %	3,36	31 %	1,86	13 %	0,78
241 a 248	—	—	35 %	2,80	45 %	3.60	20 %	1,60
249 a 258	—	—	61 %	6,10	28 %	2,80	11 %	1,10
259 a 314	—	—	48 %	26,88	30 %	16,80	22 %	12,32
315 a 318	—	—	67 %	2,68	20 %	0,80	13 %	0,52
319 a 336	—	—	38 %	6,84	38 %	6,84	24 %	4,32
337 a 395	100 %	59	—	—	—	—	—	—
9 a 395	15 %	59	35 %	136,1	29 %	112,58	21 %	79,32

De tal contabilización (para la cual se ha hecho un estudio página por página estableciendo, en cada una de ellas, la parte proporcional de mapas, fotos, etc.) surge que los mapas o planos presentes (en un porcentaje material del orden del 50 % contando también el índice de nombres, complemento exclusivo de aquéllos) no constituyen, materialmente, ilustraciones de carácter secundario con respecto al texto que, solamente, abarca el 21 % del espacio útil

b) En lo referente al aspecto ideológico se hace necesario hacer otra distinción; para lo cual, pueden usarse las propias palabras utilizadas por la casa editora que, en el impreso de propaganda que viene con los ejemplares en cuestión, señala:

—"El universo en color —una obra amena, rigurosa y completa".

—"Amena por sus 700 fotografías en color, que constituyen la más atrayente y exhaustiva información sobre el cosmos y cada uno de los países de la tierra".

—"Rigurosa por su actualizada cartografía compuesta por 140 mapas físicos y políticos, a los que complementan otros 400 sobre población, economía, clima, etc., de cada país".

—"Complementa porque ninguna otra obra ofrece tan amplio caudal de conocimientos en un solo libro, que se complementan con 150 artículos verdadero tratado de astronomía geología y geografía física, política y humana"

Es decir, que si elimináramos el elemento cartográfico (140 mapas físicos y políticos y el complemento de 400 otros sobre población, economía, clima, etc.) el elemento texto perdería sustento, pues se reduciría a una simple compilación de datos; lo cual permite juzgar que existe una suerte de interdependencia entre ambos elementos; (por ejemplo, la enumeración de ríos que se realiza en la parte texto puede visualizarse, en lo que hace a ubicación, zonas de influencia nacientes y desembocaduras, en la parte cartográfica y viceversa); y, fundamentalmente, concluir que, los mapas y planos, "no constituyen ilustraciones de carácter secundario con respecto al texto";

Que a la luz de las consideraciones precedentes no cabe ninguna duda que se está en presencia de lo que para la NAB resulta un Atlas, que en la NADI se encuentra ubicado en la Partida 49.05, la cual se halla desarrollada sólo en dos Items el 49.05.00.01 "Cartas náuticas impresas sobre papel" y el 49.05.00.99 "Las demás", por lo que a, no estar los Atlas mencionados específicamente en algún Item específico en que se ha desarrollado la Partida, se encuentran comprendidos en el último Item mencionado, dado su carácter genérico;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del **Decreto Nº 645|70,**

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 49.05.00.99, a la siguiente mercadería:

"El Universo en Color — Gran Atlas y Geografía Edaf. — Físico, Político y Económico".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Fiscalización Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.804

Bs. As., 28|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la Cámara de Importadores Mayoristas de Relojería, Joyería y Afines, solicita se establezca el tratamiento arancelario que la interesada —entendiendo que procede ser ubicada en la posición 91.01.00.03— describe como "Contadores de tiempo, de bolsillo, de metal común"; y

CONSIDERANDO:

Que si bien la Partida 91.01 es comprensiva de de los relojes de bolsillo de pulsera y análogos, incluyendo a los Contadores de tiempo, de los mismos tipos, no deben reputarse ambos artículos identificados entre sí, toda vez que las reservas apuntadas en las Consideraciones Generales del Capítulo 91, a la vez que el propio texto de partida, permiten apreciar, sin lugar a dudas, las características diferenciales que funcionalmente los distinguen;

Que, en efecto, la redacción del texto de la Partida 91.01 "Relojes de bolsillo, relojes de pulsera y análogos (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos)" al mencionar, por un lado, a los relojes y análogos y, por otro, a los contadores de tiempo, permite entender que se trata de dos artículos que son, arancelariamente, distintos;

Que, por otra parte, en el primer párrafo de las Consideraciones Generales del Capítulo 91 se aclara textualmente: "Comprende los aparatos horarios llamados portátiles (relojes y contadores de tiempo) de bolsillo, de pulsera y análogos o fijos..."; lo que confirma la inteligencia que los relojes y los contadores de tiempo son artículos diferentes, a pesar de poseer la característica común de ser de bolsillo, pulsera, etc.; y ello es así, por que si la finalidad del texto hubiera sido dar a entender

que ambos aparatos son idénticos, cabría la expresión "relojes o contadores de tiempo", usando la conjunción disyuntiva "O", que plantearía la alternativa del uso indistinto de diferentes denominaciones para designar a un mismo objeto;

Que, a mayor abundamiento, las Notas Explicativas de la Partida 91.01, en su párrafo 6º, aclaran "También se clasifican aquí los contadores de tiempo de bolsillo, etc." usando el adverbio "también", lo cual corrobora la apreciación formulada; y, en su párrafo 7º establecen que los contadores de tiempo son aparatos que marcan el quinto, la décima o la centésima de segundo, particularidad que les confiere el carácter de un aparato de precisión superior a la de los simples relojes, cuya exactitud límite es el segundo;

Que, independientemente de lo expuesto, las apreciaciones formuladas por la interesada, en su presentación de fs. 1, para fundamentar su solicitud, resultan atendibles en la medida que se circunscriban a los dichos de la Partida 91.01 con prescindencia del criterio sustentado en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), en cuyas distintas aperturas a nivel de Subpartida e Item, la mercadería en cuestión, no ha sido específicamente contemplada;

Que por lo tanto y en orden a las consideraciones expuestas, los Contadores de tiempo, de bolsillo de metal común, deben despacharse por la Posición 91.01.00.99 comprensiva de "los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º de Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 91.01.00.99, a la siguiente mercadería:

Contadores de Tiempo, de Bolsillo, de Metal Común.

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.940

Bs. As., 30|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Antonio Patricola, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición Arancelaria 90.27.02.00— describe como: "Medidor de Revoluciones por minuto "Junior", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un aparato que, con el fin de efectuar mediciones, se lo conecta entre el polo vivo del distribuidor y masa, de tal manera, que el instrumento es afectado por paro de corriente en cada uno de los contactos que el distribuidor efectúa sobre los platinos; esta corriente al pasar por un circuito transistorizado, determina la magnitud en revoluciones por minuto;

Que la precedente descripción responde a las características de un tacómetro que funciona por impulsos eléctricos, detectados en un circuito electrónico transistorizado, cuya lectura se efectúa en un instrumento también eléctrico, tarado en revoluciones por minuto y en tal carácter, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Nota Legal 6 b) del Capítulo 90, debe encuadrarse en la Partida 90.28;

Que la mercadería objeto de la presente consulta, cuenta en la NADI con una apertura específica a nivel de Item, circunstancia que determina su despacho por la Posición 90.28.03.07 comprensiva de los "Medidores electrónicos de velocidad de motores, con capacidad hasta 10.000 R.P.M....";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.28.03.07 a la siguiente mercadería:

Taquímetro Transistorizado con capacidad de hasta 10.000 R.P.M.

Art. 2º — **Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a la Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.**

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.942

ANTACA

Bs. As., 30|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Antonio José Patricola, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto acompaña y que describe como: "Aparato analizador de bujías, marca "Telme", modelo TLB, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un aparato alimentado con corriente de línea, 220 V y con aire a presión que básicamente, consta de una cámara de presión, simulando el ambiente del cilindro, dentro de la cual se coloca la bujía a comprobar cuyo borne, es conectado al terminal de alta tensión. Dando contacto, por una ventanilla con vidrio de aumento ad-oc, podrá observarse la chispa;

Que otra cámara es utilizada para la limpieza de las bujías mediante un abrasivo en polvo y aire a presión obtenida de una fuente externa;

Que estando en presencia de un aparato capacitado para realizar dos funciones distintas, según surge de las consideraciones precedentes, resulta de aplicación el criterio clasificatorio que informa la Regla 3 b) de interpretación y en orden al mismo, debe convenirse que, evidentemente, la función que confiere al artefacto su carácter esencial, está dado, ya que es el más complejo, por el control eléctrico de la bujía, en tanto que, la de limpieza, debe reputarse como una operación complementaria u accesoria, susceptible de ser realizada fuera del sistema y por cualquier otro medio;

Que tal descripción participa de las características que las Notas Explicativas de la Partida 90.16 definen como banco de pruebas —en el presente caso de bujías— en el que, sin combustible, se crean las condiciones de su funcionamiento, en el automotor, para constatar si su comportamiento es normal;

Que además de la visualización de la chispa el aparato cuenta con un indicador, señalado en el folleto con el número 9, que en sí es una lámpara testigo, tipo Neón, y un manómetro, indicado con el Nº 3 instrumentos éstos que no configuran un dispositivo eléctrico de medición;

Que, en definitiva por su naturaleza y forma de funcionamiento, el aparato en cuestión encuadra en la Partida 90.16 y al no contar en la NADI con una apertura específica que lo contemple, su despacho debe efectuarse por la Posición 90.16 02.90;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.16.02.90, a la siguiente mercadería:

Banco de Prueba para Bujías de Motores a Explosión.

Art. 2º — Notifíquese al interesado cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.935

ANTACA

Bs. As., 30|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Laboratorios Dr. Gador y Cía. S. A. C. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería que describe como: "Metilini fenazina, químicamente N-metil-N-antipirilnicotinamida", cuyo análisis acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Protocolo Nº C 486.074 del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, la muestra analizada es un polvo blanco, cristalino e inodoro que presenta caracteres de metilinifenazina puro, sin agregado de otro compuesto;

Que teniendo en su estructura química dos grupos heterocíclicos derivados del pirazol y piridínico y siendo su acción de carácter analgésico y antiflogístico, en su condición de compuesto químico —orgánico definido puro—, encuadra en el Capítulo 29 y como heterocíclico, en la Partida 29.35;

Que por contener en su estructura dos grupos químicos, debe ubicárselo arancelariamente en el que figura más avanzado en la Nomenclatura que es el de derivado piridínico y por no tener Item específico en la posición residual 29.35. 15.99 "los demás";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 29.35.15.99 a la siguiente mercadería:

Metilinifenazina, Químicamente N Metil-N-Antipirilnicotinamida.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, y remisión de copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.938

Bs. As., 30|10|70

VISTO el Expediente del rubro, mediante el que la firma Antonio José Patricola, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo folleto acompaña y que describe como: "Banco de ensayo eléctrico", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un banco de ensayo eléctrico para la prueba completa de dínamos y reguladores, de alternadores y reguladores y de motores de arranque, compuesto de: un gabinete metálico con estantes para baterías, un motor asincrono C.A monofásico de 3,5 HP, un freno para motores de arranque, dos morsas para la sujeción de dínamos y motores, un soporte universal para el ajuste de reguladores y una consola con el siguiente instrumental de medición, comando y regulación: Voltímetro para cc., voltímetro de ca., amperímetros para cc., dos taquímetros eléctricos, probador de diodos y devanador de alternadores, ohmetro universal, medidor eléctrico de par motor, reóstato de carga para generador, reóstato para regulación de motores de arranque, reóstato de regulación de exitación de campos, resistencia de carga fija trifásica para alternadores y resistencia de carga fija para dínamos;

Que tal descripción define un banco de pruebas dinámicas, que no están limitadas a un tipo exclusivo de elemento, sino que por el contrario, está previsto para el ensayo de dínamos, reguladores, alternadores y motores de arranque indistintamente;

Que si bien los bancos de pruebas están expresamente comprendidos en la Partida 90.16, debe tenerse presente que en el caso en consideración, por estar provistos de un dispositivo eléctrico de medida, deben encuadrarse en la Partida 90.28, con arreglo al criterio clasificatorio que surge de la Nota Legal 6 b) del Capítulo 90 que textualmente expresa: "Los instrumentos, aparatos y máquinas de la naturaleza, de los descriptos en las posiciones 90.14, 90.15, 90.16, 90.22, 90.23, 90.24, 90.25 y 90.27 con excepción de los estroboscopios), pero cuya operación tenga su principio en un fenómeno eléctrico variable dependiente del factor buscado";

Que en orden a lo expuesto, la mercadería objeto de la presente consulta, al no contar en la NADI con una apertura específica que la contemple, debe despacharse por la Posición Arancelaria 90.28.03.99;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.28.03.99, a la siguiente mercadería:

Banco de pruebas, con dispositivo eléctrico de lectura.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Fiscalización, Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.939

Bs. As., 30|10|70

VISTO el Expediente del rubro, mediante el que la firma Antonio José Patricola, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario de una mercadería, cuyo folleto acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 90.28.03.70— describe como: "Medidor de ángulo de contacto y resistencia de distribuidores de automotores" y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el folleto acompañado, se trata de un instrumento que es utilizado específicamente para controlar, por medición en grados sexagesimales, el tiempo en que los contactos permanecen cerrados con respecto al giro del ruptor del distribuidor;

Que la presencia, de un circuito transistorizado identifica a la mercadería en tratamiento con un aparato electrónico para medir magnitudes eléctricas (ángulo de contacto en distribuidores de motores a explosión), expresamente contemplado en la Nota Legal 6 a) del Capítulo 90 y, por lo tanto, encuadrado en la Partida 90.28 NAB;

Que al no contar en la NADI con una apertura a nivel de Item, que lo comprenda taxativamente, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 90.28.03.99;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.28.03.99 a la siguiente mercadería:

Aparato electrónico para control de ángulo de contacto y prueba de resistencia del distribuidor de automotores.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Fiscalización, Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.953

Bs. As., 2|11|70

VISTO el expediente del rubro, por el cual la firma Alberto J. Lezes, Despachante de Aduana, requiere se aclaren los alcances de la Resolución Nº 7.206|70, mediante la cual se clasificó, en la Posición Arancelaria 44.16.00.00 NADI una mercadería identificada como "Placas de madera o tableros fabricados con maderas terciadas o contrachapadas, **denominadas Puertas-Placas**"; y

CONSIDERANDO:

Que —según el solicitante— se ha originado, en la Aduana de Clorinda, una situación de hecho (Paralización de importaciones de verdaderas "Puertas"), por una interpretación limitativa de los alcances de la Posición NABALALC 44.23.0.03, que comprende "Puertas, ventanas y marcos";

Que tal como lo señalara la Resolución 7.206|70, el mero hecho de que, a una mercadería, se la denomine comercialmente "Puertas-Placas", ca-

rece de relevancia para entender que ella (simple "Placa o tablero fabricado en maderas terciadas o contrachapadas") tenga el carácter de "Puerta" desde el punto de vista arancelario;

Que, fundamentalmente, lo que caracteriza a una puerta —y permite su diferenciación de tablero— es la presencia, en ella, de entalladuras, aberturas orificios o concavidades, situadas en los lugares donde deberán, a posteriori —si es que no vienen ya colocadas, cosa aceptada por las Notas Explicativas de la NAB para la Partida 44.23— ser ubicados los picaportes, cerraduras y bisagras;

Que en tal orden de ideas resulta conveniente ampliar los alcances de la comentada Resolución 7.206/70, en el sentido de aclarar las características que hacen a la distinción entre una y otra mercadería;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 44.23.00.00 y NABALALC 44.23.0.03 (Negociada en la Lista de Concesiones Arancelarias no Extensivas Otorgadas a Bolivia y Paraguay) a la siguiente mercadería:

· Placas de madera o tableros, fabricados con maderas terciadas o contrachapadas, con entalladuras, aberturas, orificios o concavidades, que permitan la colocación de picaportes, cerraduras y bisagras, caracterizándolos como puertas.

Art. 2º — Aclarar que la presente es ampliatoria y aclaratoria de la Resolución 7.206/70, que continúa vigente.

Art. 3º — Notifíquese al interesado: cumplido siga a la División Clasificación Arancelaria para su toma de razon y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a la División Importación, Fiscalización y Despacho y a la Aduana de Clorinda, para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.971

Bs. As., 2|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Roberto Alfredo Ciancia, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto ilustrativo acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.42.01.90— describe como: "Máquina de rascar o esquiladora de tipo aspirador (acabado por corriente de aire) con dispositivo neumático de sujeción", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado se trata de un cilindro esquilador apto para el tratamiento de pieles hasta un ancho de 1.250 mm., construido de una sola pieza de acero, sobre el cual se encuentran espirales cóncavos especiales;

Que el sistema esquilador es accionado por un motor eléctrico montado sobre la estructura de la máquina y mediante una cinta transportadora, las pieles o cueros a procesar, son llevados al cilindro y mantenidos por vacío que, para la retención de la piel y aspiración de la lana cortada, se produce por dos extractores separados;

Que tal descripción configura una máquina cuya finalidad es la preparación y trabajo de las pieles y en tal carácter se halla expresamente mencionada en el punto 1º apartado 11. de las Notas Explicativas, entre las mercaderías que deben comprenderse en la Partida 84.42, al decir: "...este grupo comprende también las máquinas y aparatos utilizados posteriormente para el acabado de las pieles de peletería (preparación y lustrado), tales como las máquinas de esquilar...";

Que por lo tanto y al no contar en la NADI con una apertura específica que la contemple, el despacho de la máquina en consulta debe efectuarse por la Posición 84.42.01.90, comprensiva de "Las demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70.

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.42.01.90, a la siguiente mercadería:

Máquina esquiladora para pieles, cuyo ancho no supere los 1.250 mm.

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.972

Bs. As., 2|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Jorge Junas, Despachante de Aduanas, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo análisis acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en las Posiciones Arancelarias 28.38.00.39 ó 28.52.00.99—, describe como: "producto denominado Compuesto Kat", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 el Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, según protocolo número C471.915, acredita que la muestra analizada es un polvo blanco, constituido por sulfatos, fluosilicatos y cloruros de estroncio y de las tierras raras del grupo del didimio;

Que de acuerdo con el resultado de dicha pericia técnica, el producto en consideración no es de composición química definida y por lo tanto no se ajusta a las previsiones de la Nota Legal 1 a) del Capítulo 28 que contempla los compuestos de composición química definida, presentados aisladamente, aunque contegan impurezas;

Que por tratarse de una mezcla de sales, en cuya composición predominan el estroncio y las tierras raras del grupo del didimio no encuadraría en la Partida 28.52, según lo establecen las respectivas Notas Explicativas, pág. 201 a 203;

Que, a falta de literatura explicativa, el consultante expresa que este compuesto se fabrica, a pedido, para preparar abrillantadores de galvanoplastia;

Que tratándose en definitiva de un producto de la industria química, en su carácter de mezcla de productos químicos inorgánicos, se halla encuadrado en el Capítulo 38 y atendiendo a que por la índole del uso al cual será destinado, no se halla contemplado en mención alguna a nivel de Partida, Subpartida e Item, su despacho debe efectuarse por la Posición residual 38.19.01.99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70.

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 38.19.01.99 a la siguiente mercadería:

Producto en polvo constituido por sulfatos, fluosilicatos y cloruros de estroncio y de las tierras raras del grupo del didimio.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Fiscalización, Importación y Despacho, para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 8.978

Bs. As., 3|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Germalux, S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto acompaña y que describe como: "Electrocardioscopio portátil", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el folleto acompañado, el aparato en tratamiento es un electrocardioscopio transistorizado, a pilas o acumulador, de 6 voltios, comercialmente denominado "Visicard 7", que permite controlar visualmente y de inmediato, mediante un tubo de imagen o monitor, el trabajo cardíaco. — En los casos de anomalías cardíacas, es útil su uso en salas de guardia y operaciones, casos de accidentes, etc., cuando se producen perturbaciones del ritmo cardíaco, paros, etc., permite al cardiólogo un rápido diagnóstico y la aplicación de los métodos terapéuticos necesarios;

Que el aparato recibe impulsos mediante tres pies dispuestos en su caja, los cuales, actuando como electrodos, permiten ubicarlo sobre la pared torácica, frente al corazón del paciente, resultando por ello distinto de un osciloscopio común;

Que tales instrumentos pueden ser accionados mediante corriente eléctrica con el agregado de una fuente de tensión o convertidor y tres derivaciones (electrodos) para extremidades, procedimiento éste útil en el quirófano, siendo estas partes accesorias y optativas;

Que de acuerdo con las precedentes consideraciones, la mercadería en consulta es un aparato de electrodiagnóstico, cardioscopio mencionado en las Notas Explicativas, entre los artículos que deben comprenderse en la Partida 90.17;

Que en su condición de aparato eléctrico destinado a la medicina, encuadra en la Subpartida 90.17.01 y al no contar en la NADI con una apertura específica que lo contemple a nivel de Item, procede su despacho por la posición 90.17.01.90, comprensiva de "los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70.

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.17.01.90, a la siguiente mercadería:

Electrocardioscopio portátil.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Fiscalización, Importación y Despacho, para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.988

Bs. As., 3|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Juan Samra, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario, y base imponible, asignable a una mercadería, de la que acompaña literatura ilustrativa y que el interesado, entendiendo que podría ubicarse en la Posición 51.01.01.99, describe como: "Hilados de poliéster, multifilamento continuo, liso con torsión, título 1.000, Trevira, alta tenacidad, uso industrial", y

CONSIDERANDO:

Que el análisis de la literatura aportada permite establecer que el hilado en tratamiento posee una resistencia a la tracción de 75/130 kg/mm2 (g/den. 6,0 a 8,0 — g/tex. 54 a 72), un alargamiento a la tracción, en seco, del 8 % y un húmedo del 17 %; resistencias relativas a la formación de lazos y nudos del 75 al 87 % y 40 al 70 %, respectivamente, y un módulo inicial de elasticidad (E) de 900 a 1.400 Hp/mm2;

Que estos datos al ser corroborados por las especificaciones contenidas en la enciclopedia Kirk-Othmer, Tomo 8, pág 50, permiten aseverar que efectivamente y, tal como lo manifiesta el consultante, se está en presencia de un hilado de alta tenacidad, que lo hace apto para uso industrial;

Que por su parte el Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, acredita según certificado Nº C 485.771, que la muestra analizada es un hilado de poliéster, en crudo, de un cabo, multifilamento continuo, sin torsión, título en deniers 1 012;

Que por su naturaleza, forma de presentación y finalidad a que será destinada, la mercadería en consideración, participa de las características que las Notas Explicativas definen para los artículos que deben encuadrarse en la Partida 51.01;

Que al no contar en la NADI con una apertura específica que la contemple, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición 51.01.01.99;

Que por tratarse de un producto de uso industrial no comprendido en los términos de la Resolución número 838/63, la base imponible, sobre la que deberá determinarse la alícuota pertinente, será la que resulte de su valor normal en Aduana, a establecerse con arreglo de la Ley 17.352 y disposiciones complementarias;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición arancelaria 51.01.01.99 a la siguiente mercadería:

Hilados de poliéster, multifilamento continuo, liso, sin torsión, título 1.012, "Trevira", alta tenacidad, de uso industrial.

Art. 2º — Dejar establecido que, por tratarse de un producto no comprendido en los términos de la Resolución número 838/63, la base imponible, sobre la que deberá determinarse la alícuota, será la que resulte de su valor normal en Aduana, a establecerse con arreglo a la Ley 17.352 y disposiciones complementarias.

Art. 3º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones, Fiscalización, Importación y Despacho, para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.989

Bs. As., 3|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Raúl Carangelo, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuya muestra se acompaña y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 90.13.00.99— describe como: "Elemento denominado "Cassette Head Cleaning Tape, marca Hitachi", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la muestra tenida a la vista, se trata de un artefacto portacinta de material plástico de los denominados "cassette", que en lugar de cintas magnéticas, viene provisto de una cinta de material plástico en la que, el lado que apoya sobre la cabeza magnética del grabador es manifiestamente áspera, en cuyas condiciones colocado el cartucho en el aparato grabador y/o reproductor que opere en el sistema a cassette, al ponerlo en funcionamiento, la cinta que desliza sobre la cabeza su lado más áspero, limpia, arrastrando las partículas de óxido de hierro que por fricción, se han desprendido de las cintas magnéticas y depositado en la cabeza;

Que el montaje de esta cinta en un cassette resulta indispensable, toda vez que los aparatos que utilizan este sistema de transporte de cinta no pueden movilizarla de otra forma, a diferencia de los con sistema de rollo abierto, que se sirven de la misma cinta limpiadora sin ningún tipo de montaje especial;

Que los cassette desprovistos de cinta deben encuadrarse en la Partida 92.13 en el concepto de parte, piezas sueltas y accesorios de grabadores y/o reproductores por conformar en sí, el sistema de arrastre y rebobinado de los aparatos equipados con ese sistema y no tener otro uso;

Que las cintas del tipo que se presentan en el cassette de que se trata, presentadas aisladamente, deben ubicarse en la Partida 39.07, que responde a la naturaleza de su materia constitutiva (plástica), ya que han sido concebidas para el exclusivo mantenimiento del aparato y por lo tanto no hacen al funcionamiento del mismo;

Que en orden a todo lo expuesto, es indudable que se está en presencia de un artículo en el que se reúnen dos elementos contemplados en distintas partidas y por lo tanto, de acuerdo con el criterio clasificatorio que informa la Regla General 3a b) de Interpretación debe convenirse que el carácter esencial del mismo, está dado por el elemento cinta toda vez que el cassette tan sólo tiene aplicación como un medio de a r r a s t r e y contenedor de la misma;

Que por lo tanto, tratándose de una mercadería encuadrada en la Partida 39.07 y que en la NADI no cuenta con una apertura específica a nivel de Item, su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición 39.07.02.99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70.

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 39.07.02.99, a la siguiente mercadería:

Cinta plástica limpiadora de cabezas magnéticas de grabadores y/o reproductores de sonido, montadas en envases denominados "Cassette".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones, Fiscalización, Importación y Despacho, para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Cálculo del Valor Normal.

RESOLUCION

Nº 9.940

Bs. As., 30|11|70

VISTO:

El artículo 4º de la ley 17.352, el artículo 136 de la ley de Aduana (T. O. 1962), y el dictámen 261|70 del Departamento de Asuntos Jurídicos; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos del cálculo del valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen para consumo propio o de terceros, el inciso a) del artículo 4º de la ley 17.352 supone que las mismas son entregadas al comprador en el puerto o lugar de su introducción al territorio nacional;

Que en lo que respecta a las mercaderías que llegan al país por vía marítima esta ley no indica qué debe entenderse por puerto o lugar de introducción al territorio nacional;

Que oportunamente el Comité del Valor, dependiente del Consejo de Cooperación Aduanera, en su Sesión 27, celebrada en junio de 1962, indicó cinco soluciones alternativas en lo que respecta al puerto de introducción siendo éstas: a) primer puerto de escala; b) primer puerto en el que se someta la carga a formalidades aduaneras; c) puerto de descarga; d) puerto de despacho de la mercadería y e) puerto indicado en el conocimiento;

Que el artículo 136 de la ley de Aduana (T. O. 1962) expresa que "para el cálculo del valor de las mercaderías que procedan del extranjero y arriban a cualquier punto aduanero de la República para proseguir al de su destino concertado donde deban ser introducidas a plaza, no se computarán, a los fines de su avalúo de importación, los gastos adicionales ocurridos en concepto de flete o traslación, por transportes complementarios realizados en jurisdicción nacional";

Que tal como se sostiene en el dictámen 261|70, de las cinco opciones posibles ofrecidas por el Comité del valor no resultan válidas, frente a lo previsto por el artículo 136 de la ley de Aduanas, tres de esas opciones cuales son: la relativa al puerto de descarga la del puerto de despacho de las mercaderías y la del puerto indicado en el conocimiento, en razón de que el artículo citado excluye del Valor Normal "los fletes devengados en territorio nacional luego del primero puerto aduanero al cual hubieren arribado las mercaderías para proseguir hasta el destino por donde deban introducirse al país, siempre que resulte un gasto adicional y un transporte complementario";

Que tal como se prosigue en el aludido dictámen, de las dos restantes opciones posibles parece armonizar en mayor medida con el artículo 136 de la Ley de Aduana la del primer puerto en el que se someta la carga a formalidades aduaneras, por cuanto aquel legisla los supuestos del arribo de las mercaderías al primer puerto aduanero suponiendo un posterior transporte, para lo cual será necesario indefectiblemente someter a la carga a formalidades aduaneras";

Que en consecuencia cabe dictar la norma que así lo determine expresamente a fin de asegurar su interpretación uniforme;

Que adicionalmente corresponde derogar la Resolución 6216'68;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4º de la Ley de Aduana (T. O. 1962);

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Para el cálculo del Valor Normal en aduana de las mercaderías que se importen para consumo propio o de terceros y que llegaren al país por vía marítima, se presumirá que las mismas son entregadas al comprador en el primer puerto en el que se someta la carga del buque a formalidades aduaneras.

Art. 2º — Derógase la Resolución número 0216|68.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, dése al Registro Oficial y elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento. Cumplido, al Departamento Técnica Aduanera —División Valoración—, para su archivo.

Mario A. Durrieu.

Ministerio del Interior

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Comisión Preadjudicadora.

RESOLUCION

Nº 1.195

Bs. As. 1º|12|70

VISTO el Decreto Nº 104 de fecha 15 de enero de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 17 fechada el 8 de junio último, el Ente de la Radiodifusión y Televisión llamó a concurso público para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de cincuenta (50) estaciones de radiodifusión en otras tantas localidades del interior del país, en el régimen de baja potencia.

Que asimismo, el citado organismo aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado a concurso.

Que de acuerdo con sus disposiciones, el acto de apertura de las propuestas presentadas se concretó el 5 del corriente mes.

Que mientras se hallaba pendiente la designación del titular de este Ministerio —nombrado por Decreto Nº 2.149 de fecha 3 del actual— y ante la urgencia existente para constituir la citada Comisión con anticipación suficiente al acto de apertura, el Excmo. señor Presidente de la Nación dispuso la forma en que debía estar integrada.

Que en conocimiento de las designaciones realizadas por los Departamentos de Estado respectivos, de las personas que constituirán la Comisión de Preadjudicaciones, corresponde regularizar definitivamente la situación ajustándola a las normas establecidas en el Decreto Nº 104|70.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — La Comisión de Preadjudicaciones a que se refiere el artículo 4 del Decreto Nº 104|70 será presidida por el señor Presidente del Ente de la Radiodifusión y Televisión Comodoro (R) D. Osiris Juan Escriva e integrada además por los siguientes funcionarios: en representación del Ministerio de Cultura y Educación, el Profesor D. Roberto Burton Meis; en representación de la Secretaría de Difusión y Turismo del Dr. Jorge Ernesto Bianco; en representación de la Secretaría de Comunicaciones el Teniente Coronel (R.E.) D. Carlos Humberto Farías y en representación del Consejo Nacional de Seguridad el Teniente Coronel D. Ismael Héctor Plou.

Art. 2º — Cuando deban tratarse adjudicaciones correspondientes a localidades ubicadas en "zonas de seguridad" intervendrá también en representación de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad el Vicecomodoro (R) D. Alfredo Enrique Pucelo.

Art. 3º — Los miembros designados podrán ser reemplazados a requerimiento del organismo que representan o por razones personales debidamente fundadas.

Art. 4º — La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos y el Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cordón

DESIGNACIONES

Designación de funcionarios.

DISPOSICION

Nº 2.944

Bs. As., 13|11|70

VISTO necesidades funcionales, lo propuesto por la Zona III, La Plata; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

1º — Efectuar las siguientes designaciones en jurisdicción de la Región Junín:

Jefe interino, en comisión de la Sección Recaudación y Procesamiento: señor Guillermo Julio Farías.

Jefe interino, en comisión, de la Sección Fiscalización Externa: señor Juan Alberto Navone

Jefe interino en comisión, de la Oficina Trámites: señor Francisco Humberto Mataloni.

Jefe interino de la Oficina Verificación: señor Aimar Héctor Diangelo.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Pedro F. J. Pavesi.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 68

Bs. As., 16|11|70

VISTO: La presentación en el Expediente Nº 146.271/70 SEICI producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en la División Pesas y Medidas, bajo el número 173 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior

Dispone:

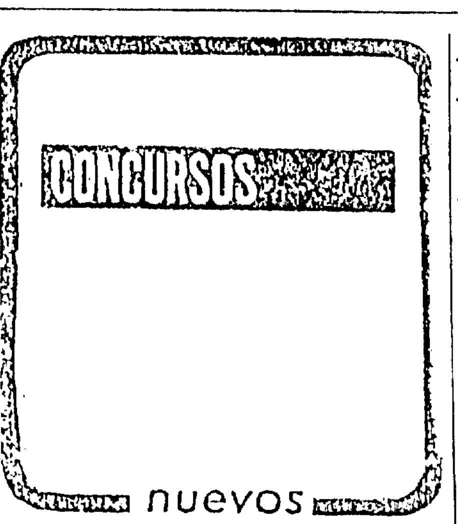
1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de los surtidores de nafta de su fabricación, de tipo aprobado S 4012, modelos Siam W 700 A, Siam W 700 A dual y Siam W 700 A - II con la variante "con llave protectora termomagnética" tal como se documenta en el Expediente Nº 146.271/70 SEICI, fojas 3 a 6, sin que varíen el tipo ni los modelos aprobados ni la forma de sellado.

2º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la resolución ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926

3º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 146.271/70 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ L. 18.188 94,50 e.9|12 Nº 10.887 v.11|12|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Concurso (interno y abierto), simultáneamente, por el término de cinco (5) días hábiles, para la provisión de los siguientes cargos:

1º Un (1) Cargo Clase "J", Grupo VI, Supervisor Principal. Remuneración pesos 880.

2º Un (1) Cargo Clase "J", Grupo VII, Jefe División Tarifas. Remuneración pesos 660

3º Cuatro (4) Cargos Clase "D", Grupo I, Informante de Tarifas, Encargado Oficios y Poderes, Informante Técnico de Balances y Ayudante de Inspección. Remuneración $ 272.

4º Un (1) Cargo Clase "D" Grupo I Analista de Estadística. Remuneración $ 261

5º Cuatro (4) Cargos Clase "D", Grupo IV, Auxiliar de Balances (2) y Auxiliar Administrativo (2). Remuneración $ 258

6º Dos (2) Cargos Clase F", Grupo VI, Ordenanza. Remuneración $ 258.

Déjase establecido que además de las remuneraciones señaladas, corresponde la liquidación de Bonificaciones por Antigüedad, Complemento en Función de la Antigüedad, Título y Subsidio Familiar, de ajustarse a las normas que rigen para su percepción.

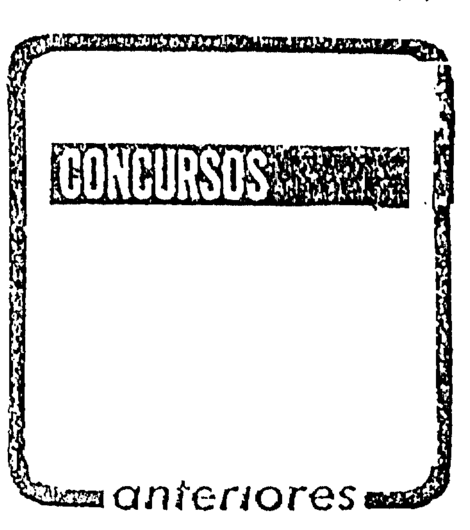
En dichos concursos, cuya apertura se efectuará el día 21 de diciembre de 1970, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de Normas, Condiciones y Temas de Concursos aprobado por Resolución número 9.755/69 y su modificatoria Nº 9.765/69, y Resolución Nº 10.211/70.

Las solicitudes para intervenir en estos concursos serán recibidas hasta día 18 de diciembre de 1970, por la Sección Personal de la Superintendencia de Seguros de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen Nº 250, 9º piso, ofic. 939, Capital Federal, debiéndose presentar las mismas en los formularios que proveerá dicha dependencia, en la que, asimismo, pueden consultarse las condiciones respectivas.

Superintendencia de Seguros, 9 de diciembre de 1970.

Augusto J. Vázquez, Superintendente de Seguros.

e.11|12 Nº 6.932 v.15|12|70.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CONCURSO PARA PROFESIONALES

Llámase a concurso abierto, inclusive personal de la Repartición por el término de 45 días corridos para cubrir la vacante de: Director General de Administración.

Se requiere: como mínimo para presentarse a dicho concurso:

a) Poseer título expedido por Universidad Nacional, en las especialidades de Ciencias Económicas Derecho o Ingeniería;

b) Haber desempeñado cargos significativos de Administración en organismos Nacionales o Privados, y tener una experiencia mínima de cinco (5) años en dicha área.

Presentación de curriculum y antecedentes en: Avda. Maipú 3, Capital Federal, Departamento Personal, 1er. piso,

donde se suministrará cualquier información adicional que requieran los postulantes.

Buenos Aires, 1º diciembre de 1970.

e.7|12 Nº 6.810 v.14|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de méritos y antecedentes para contratar:

1 (un) Experto en Estudios Económicos sobre Transportes.

1 (un) Experto en Evaluación de Proyectos Viales.

Requisitos: Poseer título profesional otorgado por Universidad Nacional.

Remuneración: Acorde con antecedentes.

Presentación e informes hasta el 18 de diciembre de 1970 en la Dirección Nacional de Vialidad, Dirección General de Planificación Vial, Avenida Maipú 3, 6º piso, Buenos Aires.

e.4|12 Nº 6.762 v.11|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de méritos y antecedentes para contratar profesionales para desempeñarse en las siguientes dependencias de la Dirección General de Planificación Vial:

A) Departamento Investigaciones

a) División Estudios Económicos

2 (dos) Ingenieros Civiles con Especialización en Economía de Transporte.

2 (dos) Economistas Especializados en Proyecciones Económicas y Macroeconomía.

b) División Tránsito

3 (tres) Ingenieros Civiles.

B) Departamento Programación

3 (tres) Ingenieros Civiles.

C) División Estadísticas

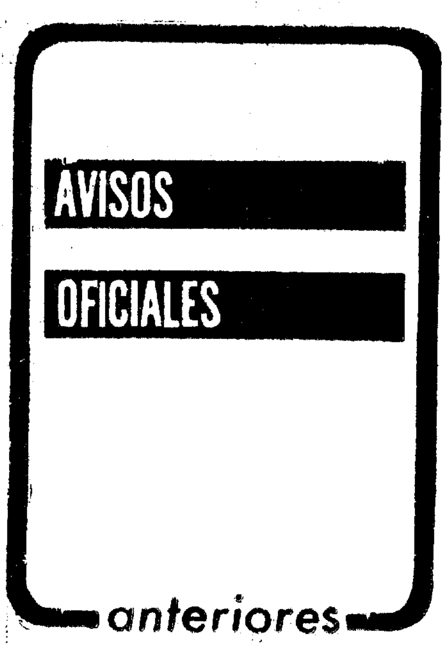
1 (un) Profesional Especializado en Estadísticas.

Requisitos: Poseer título profesional otorgado por Universidad Nacional.

Remuneración: Acorde con antecedentes.

Presentación e informes hasta el 18 de diciembre de 1970 en la Dirección Nacional de Vialidad, Dirección General de Planificación Vial, Avenida Maipú 3, 6º Piso, Buenos Aires.

e.4|12 Nº 6.763 v.11|12|70



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

APORTA ESCUDERO, Luis Antonio
AGUIRRE, Pablo
AMARILLA, Florentino
ALVO, Juan Manuel
ALCARAZ, Fidel Mora
BELTRAN, Juan Ignacio
BALBI, Florentino
BARANOWSKI, Estanislao
BOTTACCHI, Roberto Juan B. C.
CONTRERAS, René
COLQUE ALMANZA, Miguel
COGNINI CLIVER, Hugo
CORIA, Presentación
CABANILLAS, Moisés Miguel
CARDOSO CONTENTE, Luis
CORSINO ROJAS, José
CHIAPPUTO, Miguel
DI COLA, Marcelo José
FORCELLEDO, Adolfo José
FRANCO, Rubén Efraín
GASTALDI, Oscar Nelson
GOMEZ, Arturo
GONGORA, Pablo
HERNANDO, Cesáreo
IBARRA, Antonio
JAIME, Celia Lucero de
KLENZI, Osvaldo Adelquis
LAZO, Ramón Alberto
LUDUEÑA, Raúl
LANDALUZ, Angel
MASSEY, Dante
MARTINEZ, Alberto Domingo
MADURI, Adela Tundis de
MILANI, María Elena Rossi de
MERCADO, Valericio
NAVOR MORENO, José
OLIVERA, Roque Natimo
OLGUIN, Modesto
PORTICELLA, Roberto Alfredo
PAIS, Luis Alberto
PARRA, Genaro
PESSI, Rodolfo Lorenzo
ROMERO, Pedro Damián
RODRIGUEZ, José Felipe
RIOS, Pedro
ROBLES, Lázaro Jesús
ROMERO, Juan Oscar
RAMIREZ, Pablo Eliseo
RUIZ, Maximiliano Carlos
SAUCEDO, Angel
SAYAGO, Edgardo Gustavo
SUGUENTE, Juan Benjamín
TOLEDO, Benito
TOMASSINI, José Enrique
VEGA, Arsenio
ZERDA, Pascual

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1970. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.10|12 Nº 6.897 v.23|12|70

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Cap. Federal.

ALMADA, Humberto.
ARAVENA RIVERA, Aroldo.
ARIAS Pedro Nemecio.
BARQUIN, José.
BOTANA, Oscar Horacio Ramón.
CABRERA, Gabriel Teodoro.
CALVENTE, Miguel.
CARDELLA, José.
CASTILLO, Pedro Enrique.
CLER, Ramón Oscar.
CUENCA, Epifanio.
CHIMONDEGUY, Pedro Domingo.
DE ANGELIS MANSI, Adonis.
GAJON, Francisco.
GEREZ, Ricardo.
GOMEZ, Lidoro Raúl.
GONZALEZ, Daniel.
GOTTE, Estelio Nicolás.
IBAÑEZ, Pedro Gregorio.
IRURE, Tomás Justo.
LEPEZ, Roberto Edison.
LOPEZ, Isidoro.
LUCENTE, Luis Angel.
LURAGHI, Luis.
MAMANI, Muruchi Adolfo.
MENDOZA, Francisco.
NASIVEIA, Antonia Kirchhof de.
NOVERO, Albino.
PALMA, Pablo.
PAOLINI, Fernando.
PAZ, Aurora del Carmen.
PEDEMONTE, Sara Teresa Canaan de.
PEREZ, Mario Ascensio.
PORTILLO, Abundio Pío.
REIBLE, Ricardo Rosendo.
RELLAN, Domingo.
RODRIGUEZ, Eloísa de la Canal.
ROMERO, Juan.
SANDOVAL, Vicente Rogelio.
SARTORI, Aroldo Guerino.
SERRES, Cirila Matilde Pérez de.
SOTTOSANTI, Juan.
TORRES, Pedro.
ZAPATA, José Gregorio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1970. — María Esther Fernández, A|C. Area Administrativa.

e.25|11 Nº 6.491 v.11|12|70

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a señor Eduardo Etchegaray, para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal en la causa fiscal Nº 358/70, bajo apercibimiento legal.

e.10|12-Nº 6.896-v.14|12|70

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor Sergio Ambrosio Madregal que por Resolución Nº 1.009/70 (Causa Fiscal Nº 413/68) lo declara deudor del fisco por la suma de ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos con ochenta centavos ($ 8.883,80) con más los gastos del presente edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

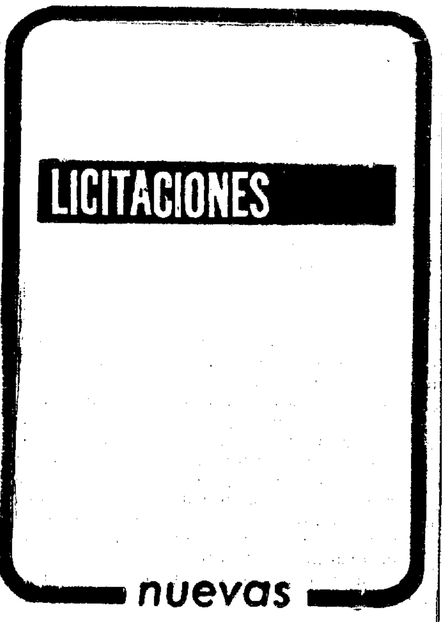
César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.9|12 Nº 6.863 v.11|12|70

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor Ricardo Emeterio Dávila que por Resolución Nº 2.852/70 (causa fiscal Nº 237/69) lo declara deudor del fisco por la suma de seiscientos dos pesos con cuarenta centavos ($ 602,40) con más los gastos del presente edicto y el de emplazamiento, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días.

César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.9|12 Nº 6.864 v.11|12|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 142

Fíjase el día 18 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 142 "provisión de elementos, accesorios de instalación, todos los trabajos y mano de obra indispensables para la adecuación de los salones destinados al funcionamiento de los Talleres, Gabinete Electrónico, Dependencias y Depósito de la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal, con todas las reglas del arte o profesión y la puesta en servicio".

e.11|12-Nº 6.900 v.14|12|70

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 141

Fíjase el día 17 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 141 "para la provisión de elementos, accesorios de instalación, todos los trabajos y mano de obra indispensables para la adecuación de un salón destinado al funcionamiento de la nueva Central Telefónica de la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal, con todas las reglas del arte o profesión y la puesta en servicio".

e.11|12-Nº 6.901 v.14|12|70

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 140

Fíjase el día 17 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 140 "para la provisión de elementos, accesorios de instalación, todos los trabajos y mano de obra indispensables para la adecuación de un salón destinado al funcionamiento de la nueva Central Radioeléctrica de la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal, con todas las reglas del arte o profesión y la puesta en servicio".

e.11|12-Nº 6.902 v.14|12|70

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 15 —segundo llamado—, para la provisión de 60 juegos de porcelana para mesa decorada con filigranas y escudo argentino en oro mate. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 21 de diciembre de 1970, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Avda. Pte. Julio A. Roca 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las especificaciones técnicas y detalles de los mismos están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 721, 5to. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1970. — El Director General de Administración.

e.11|12-Nº 6.929 v.14|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Chascomús (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Deptal. de Administración el 25|1|71, a las 15 hs. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 4º, Local 429, Capital. Valor del pliego, $ 60.

e.11|12-Nº 6.903 v.24|12|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 28|70

Por la adquisición de madera para el taller de carpintería.

Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las Ofertas: 21|12|70, a las 14, en el lugar indicado precedentemente.

e.11|12-Nº 6.905 v.15|12|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 42.510|70

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 22 de diciembre de 1970, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de limpieza, encerado de pisos, etc., en el edificio sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 501, Capital, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1971.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1970. — El Gerente de Administración.

e.11|12-Nº 6.904 v.14|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|70
Expte. Nº 122.291|70

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de 430.000 kilogramos de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.11|12 Nº 6.906 v.22|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|70
Expte. Nº 122.290|70

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1970, a las 14 horas para la adquisición de cubiertas de diversos tipos y medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.11|12 Nº 6.907 v.14|12|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.389|70

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para la provisión y armado de estanterías metálicas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de diciembre de 1970, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.11|12 Nº 6.908 v.14|12|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración. Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 20, para el día 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para el servicio de conservación de quince (15) ascensores marca "Atlas", instalados en el edificio de esta Secretaría de Estado, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros sita en Avda. J. A. Roca 651, 3er. piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.11|12 Nº 6.927 v.14|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 11 de diciembre de 1970, para resolver la adquisición de muebles metálicos y de madera (escritorio metálico, silla metálica, mesa para dactilografía, armarios metálicos, pizarrones, sillas, mesas, etc.), con destino a diversos establecimientos y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|12 Nº 6.909 v.14|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38
Expte. Nº 13.767 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 21 de diciembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de materiales de laboratorio, películas radiográficas, drogas, medicamentos, etc., con destino a: Hospital Escuela "Dr. José M M Fernández" y Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario.

Dirección Operativa.
e.11|12 Nº 6.910 v.14|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39
Expte. Nº 13.832

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 21 de diciembre de 1970, a las 8.30 hs., por el lavado y planchado de ropa período: enero a diciembre 1971, para el Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, Berutti 2109, Rosario.

Dirección Operativa.
e.11|12 Nº 6.911 v.14|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 13.906

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 24 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para contratar con destino al Centro de Computación y Procesamiento de Datos de la Universidad Nacional de Rosario, la adquisición e instalación de un Sistema de Computación de Datos, con las características que se establecen en los pliegos de condiciones respectivos.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración —calle Berutti Nº 2109— ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En la misma dependencia los interesados podrán durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.
Dirección General de Administración — Dirección Operativa.
e.11|12 Nº 6.926 v.22|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 10/70

Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1970. — Hora: 10.20. — Valor del pliego: $ 10.

Llámase a licitación pública para la instalación completa de acondicionamiento de aire en nuestro edificio del Centro de Cálculo.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 hs.

e.11|12 Nº 6.912 v.14|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 105/70, para el día 10 de marzo de 1971, a las 10 horas, por "proyecto, provisión, dirección técnica del montaje, puesta en marcha y en régimen, proyecto completo de las Obras Civiles y transporte de un horno para calentamiento de lingotes de aceros especiales". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º, oficina 140, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El valor del pliego es de $ 150; Ley 18.188.

El Director General.
e.11|12 Nº 6.913 v.4|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá, Jujuy

17/XII/70, Nº 25/70, a las 10 hs., por reparación general de una caldera Meller Goodwin.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.11|12 Nº 6.914 v.14|12|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá, Jujuy

23/XII/70, Nº 6/71, a las 10 hs. por piezas refractarias para cucharas de colada de aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.11|12 Nº 6.915 v.14|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 8/70, con apertura el día 18/12/70, a las 11 hs., a fin de contratar la adquisición de ropas, uniformes y equipos, para subvenir las necesidades del Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, Dep. Adm. Contable - Secc. Contrataciones, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º p., Capital, Sección Contrataciones Centralizadas.

Serafín E. Rodríguez, director interino.
e.11|12 Nº 6.916 v.14|12|70

POLICLINICO PROFESOR DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 389, para el día 21 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, las necesidades se refieren a: "material de enfermería" (agujas, ampollas, jeringas, cánulas, sondas, equipos para transfusión, hojas de bisturí, etc.).

Lanús, diciembre 11 de 1970. — El Director.

e.11|12 Nº 6.917 v.14|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública número 32/70 INS, hasta el día 18 de diciembre de 1970, a las trece (13) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en locales de Rayos X y otros del Instituto Nacional de la Salud, sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 95.000, Ley 18.188 Importe de la garantía: $ 950, Ley 18.188. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Instituto Nacional de la Salud, de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha apertura. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. También se podrá retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimientos (División Contrataciones), Defensa 192 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 11 de diciembre de 1970. — El Director.

e.11|12 Nº 6.918 v.15|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 734-MC hasta el día 17 de diciembre de 1970 a las 14 horas. Provisión de muebles de madera y metálicos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, $ 1.

e.11|12-Nº 6.924-v.14|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Lic.tación Pública Nº 70120. Ramal Olascoaga-Telen: Mejoramiento de vía única de km 253,000 a km 287,000 de km 299,375 a km 311,575 y de km 313,500 a km 330,000.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto Oficial: $ 1.798 235,40 Ley 18.188 Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 600 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50,00, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.11|12-Nº 6.919-v.24|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Lic.tación Pública Nº 70/121. Estación Trenque Lauquen: Construcción depósito.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 201.000,00, Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.11|12-Nº 6.930-v.24|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 600/70. Tejido de hierro galvanizado y tela metálica de latón y cobre. Apertura: 20/1 1971 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.11|12-Nº 6.920-v.14|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 599/70. Pinturas. Apertura: 5/1/71 a las 15 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.11|12-Nº 6.921-v.17|12|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 931/70. Repuestos para motocompresor "Clark".

Apertura: 11/1/71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.11|12-Nº 6.922-v.17|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 383 70. Contratación soldadura en instalaciones equipos perforadores dependientes de la Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).

Monto estimado: $ 200.000,00.

Apertura: 31 de diciembre de 1970 a las 8 horas. Administración Plaza Huincul, Oficina Contratos y Contralor de Contratos.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: $ 60.—

e.11|12-Nº 6.923-v.24|12|70

GAS DEL ESTADO

7.955: Const. Pta. almacenamiento gas licuado, en Montecristo (Córdoba).
Apert.: 12/1/71, 10 hs. Valor: $ 100.
7.968: Const. edificio sucursal Morón.
Apert.: 8/1/71, 10 hs. Valor: $ 40.
7.969: Transporte de cañerías desde Buenos Aires hasta Neuquen.
Apert.: 30/12/70, 11.30 horas.
7.970: Const. bases p/motocompresores en Pico Truncado (Sta. Cruz).
Apert.: 18/1/71, 9 30 hs. Valor: $ 30.
7.973: Adq. colectores de escape p/motocompresores YC206.
Apert.: 18/1/71, 10.30 horas.
Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|12 Nº 6.928 v.22|12|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69/970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Balanzas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de diciembre de 1970, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1970.
Departamento Administración.

$ L. 18.188 18 e.11|12 Nº 11.392 v.14|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.268/1970

Distribución de piezas postales dentro del radio de la Capital Federal.

5/1/1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|12 Nº 6.925 v.22|12|70

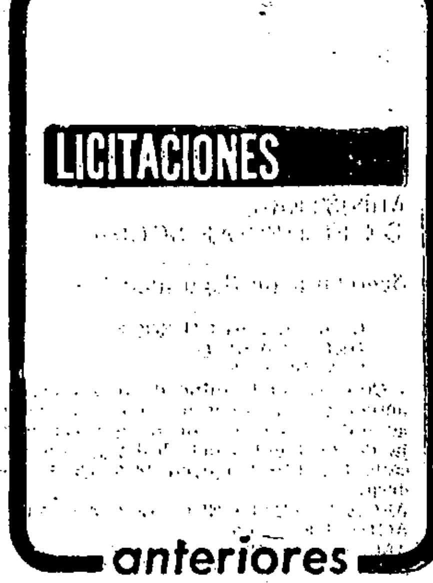
MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 17 de diciembre de 1970, a las 11.30 hs., con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en la Escribanía General de Gobierno y el Registro de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, Capital Federal, 5º p., de 13 a 17 hs.

e.11|12 Nº 6.931 v.14|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 16 de diciembre de 1970

Nº 2: Expediente Nº 10.001. "Prestación de servicios de traslado de personal". Hora: 11.00 (once).

Nº 114: (2º llamado). Expediente número 1 128 "Tanques construidos en acero inoxidable". Hora: 11.30 (once treinta).

Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8.30 a 12.00 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.10|12-Nº 6.872-v.11|12|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 1.726

Llámase a Licitación Pública Nº 166 (2º llamado) "Locales complementarios, y sanitarios anexos a los galpones depósitos a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de diciembre de 1970.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).

Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.1º12 Nº 6.647 v.15|12|70

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

LS82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 12/70. Contratación servicio mantenimiento de pianos. Apertura 24/12/70 a las 15.30 hs. Pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras de 13 a 16 hs.

e.10|12-Nº 6.892-v.11|12|70

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

LS82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 14/70. Contratación alquiler utilería para ambientar programas de televisión. Apertura: 24-12-70 a las 16.15 hs. Pliegos L. N. Alem 707. Dpto. de Compras de 13 a 15 hs.

e.10|12-Nº 6.893-v.11|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos que en cada caso se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 3/70

Apertura: día 23 del corriente mes a las 9 horas, para contratar la "Ejecución del Hormigonado de los Paraboloides Hiperbólicos Interior" para la obra: "Estación Terminal de Omnibus" ubicada en el Departamento de Santa Lucía, San Juan. — Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, $ 220.877,72. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 $ 50. — Garantía 1 o/o s/Pto. Oficial.

Licitación Pública Nº 4/70

Apertura día 23 del corriente mes a las 10 horas, para contratar los trabajos de: "Carpintería Metálica", para la obra: "Estación Terminal de Omnibus", ubicada en el lugar antes mencionado con un presupuesto oficial de: Pesos Ley 18.188 $ 228.641. — Valor del Pliego pesos Ley 18.188 $ 50. — Garantía 1 o/o s/Pto. Of.

Licitación Pública Nº 5/70

Apertura día 23 del corriente mes a las 11 horas, para contratar la construcción de la obra: "Garaje y Taller del Laboratorio de Ingeniería Antisísmica", Departamento Desamparados, San Juan. — Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 $ 147.331. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 $ 30. — Garantía: 1 o/o s/Pto. Oficial. — Lugar de Apertura de Propuestas: Oficina de Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo sito en el edificio 9 de Julio, 1º piso, Avda. Ignacio de la Roza esquina Jujuy San Juan, donde además pueden obtenerse los legajos respectivos y mayores informes.

San Juan, 3 de diciembre de 1970. — Mario Jordán, Director General de Contabilidad y Administración.

e.9|12-Nº 6.858 v.11|12|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 143

Fíjase el día 17 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 143 "para la adquisición de 3 furgones carrozados, revestido en aleación de aluminio inoxidable, con sus equipos, accesorios y herramientas que lo complementen, con destino a la Dirección Bomberos".

e.10|12-Nº 6.873-v.11|12|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 136

Fíjase el día 18 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras Avenida Belgrano 1549 4º piso Capital T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 136 "para la adquisición de ambulancias, grúas de enganche manual, camiones celulares y camiones de asalto, cor. destino a la Sección Automotores de esta Policía Federal".

e.1º|12-Nº 6.651-v.11|12|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 18 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. Capital (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121 "para la provisión de cables, elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los cables telefónicos y teletipográficos para la vinculación entre las Estaciones Leandro N. Alem y Federico Lacroze, Constitución y Retiro e Independencia y Avda La Plata con utilización del ducto subterráneo de las líneas "B" "C" y "E" respectivamente, de Subterráneos de Buenos Aires. Provisión de cables, elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los ramales alámbricos aéreos telefónicos-teletipográficos derivados de las bocas de salidas existentes en los ductos subterráneos de las líneas "A" "B" "C" "D" y "E" de Subterráneos de Buenos Aires. Todo en perfectas condiciones de funcionamiento y listo para el servicio. Presupuesto Oficial Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos ($ 4.999.800.00). Depósito de garantía: Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos ($ 49,998.00). Las consultas podrán efectuarse en la Dirección Comunicaciones. Avda Belgrano 1549. 5º piso. Capital

e.25|11 Nº 6.513 v.16|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor de avión. Apertura 18/12/70 a las 15 hs. en la Gerencia Departamental de Administración División Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310 Capital Federal. Valor del pliego $ 10.

e.10|12-Nº 6.898-v.11|12|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas fotocopiadoras. Apertura: 8|1|70, a las 15 hs. en la Gerencia Deptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er piso, local 310, Capital. Valor del pliego $ 50.

e.7|12-Nº 6.778-v.17|12|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación general y pintura en el edificio de la sucursal Olivos (Bs. As.)

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 29/12/70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor del pliego: $ 20.

e.30|11 Nº 6.602 v.14|12|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 27/70

Por la adquisición de papeles y cartulinas. — Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 7º piso, oficina 246, Capital. — Apertura de las Ofertas: 17|12|70, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.9|12-Nº 6.828 v.11|12|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 41.260/70

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 21 de diciembre de 1970 a las doce y treinta horas, para la provisión de drogas y tubuladuras para el Servicio de Hemoterapia de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1970. — El Gerente de Administración.

e.10|12-Nº 6.874-v.11|12|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 40.666/70

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 23 de diciembre de 1970 a las doce y treinta horas, para la adquisición de tubo de rayos X y aparatos para radiodiagnóstico de existencia en el país o/a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1970. — El Gerente de Administración.

e.3|12-Nº 6.689-v.15|12|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 42.088/70

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 24 de diciembre de 1970 a las doce y treinta horas, para la adquisición de equipos para Terapia Intensiva de existencia en el país o/a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1970. — El Gerente de Administración.

e.3|12-Nº 6.690-v.15|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13/70

Expte. Nº 122.299/70

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquis. de 11.000 kgs. de Dimetoato al 40 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.10|12-Nº 6.875-v.11|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14/70

Expte. Nº 122.293/70

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de 250.000 kgs. de afrecho de trigo de exportación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.10|12-Nº 6.876-v.11|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10/70 (2º llam.)

Expte. Nº 32.091/70

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1970 a las 14 horas, para la obra Refección en el edificio de la Avda. Ing Huergo 1001 Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la División Refección y Conservación de Obras, Paseo Colón 922, 2do. piso, of. 205, Capital, al precio de pesos Ley 18.188 $ 30, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos Ley 18 188 $ 1.425.

El Director General

e 1º|12 Nº 6.610 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 12/70

Expte. Nº 20.890/69

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1970 a las 13 horas, para la adquisición de un buque pesquero usado para ser afectado a tareas de investigación pesquera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.3|12-Nº 6.714-v.15|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MENDOZA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1970, a las 11, para la provisión de una micro-planta piloto experimental enotecnológica sector procesado de uva.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Mendoza casilla correo 3, Luján de Cuyo Mendoza, donde podrá ser retirado en el horario de 8.30 a 12.30. La apertura se realizará en el mismo lugar y en el día y hora indicados.

e.3|12-Nº 6.710-v.15|12|70

DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para la provisión de 1.900 chapas de hierro galvanizadas acanaladas Nº 24 de 0,66 x 3,35 (11 pies); 60 chapas ídem de ídem de 0,66 x 2,74 (9 pies) y 60 chapas ídem de ídem de 0.66 x 2,13 (7 pies).

La apertura de los sobres se efectuará en Paseo Colón 922, 3er. piso, Oficina 349 Capital y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio indicado en el horario de 7 a 13 horas.

e.4|12 Nº 6.720 v.11|12|70

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la siguiente obra: Refección del edificio central.

Apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Expediente Nº 601|D-1970

Licitación Nº 168|1970.

Consulta, venta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja Capital.

Horario: De lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 100

Presupuesto oficial: $ 682.130,70.

e.23|11 Nº 6.359 v 14|12|70

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 36|70. Apertura: 18 de diciembre de 1970, 16 hs. "Construcción y provisión de muebles de oficina".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.10|12-Nº 6.877 v.11|12|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.082|70

Llámase a Licitación Pública Nº R.7|1|70, para la contratación del Servicio de Lavado de Vidrios de los Ventanales y la Limpieza General de los Locales de Oficinas, para el año 1971, del edificio que ocupa la Región La Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de diciembre de 1970, a las 12 horas, en la sede de la Región La Plata.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Región La Plata, sita en la calle 50 Nº 460, piso 4º, La Plata, en el horario de 6.30 a 13.30 y 16 a 20 horas.

e.10|12-Nº 6.878 v.11|12|70

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Expte. 1.554-DDA-58

Licitación Pública Nº 25|970. Apertura: 8 enero 1971, 16 "Adquisición de un edificio o terreno baldío, o edificio en condiciones de demoler en la Ciudad de La Plata (Buenos Aires)".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Sucursal La Plata, calle 6 Nº 822-24, de esa Ciudad, de 12 a 17.30, o en la división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17.30.

e.2|12 Nº 6.656 v.14|12|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 19 para el día 23 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la confección de hasta 42.900 ejemplares de publicaciones correspondientes al año 1971 de la Revista de Patentes de Invención, de modelos y diseños industriales, de Legislación y Jurisprudencia y de Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.4|12 Nº 6.727 v.16|12|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO. PETROQUIMICA E.N.DINIE
Licitación Pública 19/70

Llámase a licitación pública para el suministro de 5.000 Ton. de yeso.

Apertura: 16/12/70, a las 14 horas, en las oficinas de Almacenes de PEN. km 8. Comodoro Rivadavia.

Pliegos: En Comodoro y en oficinas Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.

e.1º|12 Nº 6.611 v.15|12|70

Secretaría de Minería

DEPARTAMENTO AUDITORIA SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 19-70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de "Ocho motocompresores portátiles y repuestos para los mismos".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º P., sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.7|12 Nº 6.821 v.17|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expediente Nº 1.322|70

Llámase a Licitación Pública Nº 48|70, para el día 22 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de proyectores cinematográficos 16 mm., marca EIKI, modelo MS-861, Optica playback o similar. Pliego de Condiciones sin cargo pueden retirarse en Avda. Pdte. Roque S. Peña 501, 8º piso, Oficina 820, Capital, de 13 a 16 horas.

e.10|12-Nº 6.899 v.14|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1970, para resolver la adquisición de muebles metálicos y de madera (pupitres, sillas para pupitres, escritorios metálicos, armarios metálicos, archivos metálicos, mesas, fichero, pizarrón etc.), con destino a diversos establecimientos y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1970, a las 14 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez - Director General de Administración.

e.9|12 Nº 6.832 v.18|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N. 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 30 de noviembre de 1970, para resolver la adquisición de papel, cartulina y cartón con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, Licitaciones Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|12 Nº 6.650 v.11|12|70

Nota: Se publica el 1º|12|70 en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|11|70.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Expediente Nº 12.526|S|70
Licitación Pública Nº 20|70

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 4|12|70, para resolver la adquisición de: Juegos pupitre y silla para aula, mesas y sillas para Jardín de Infantes, escritorios y sillones para maestros, armarios metálicos, sillas y pizarrones, destinados a establecimientos educacionales dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de diciembre de 1970, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1970.

e.4|12-Nº 6.725 v.16|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.995/70
Resolución Nº 1.714/70

Llamase a Licitación Pública Nº 1.032 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 14 de diciembre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción 1ra. Etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Nicolás Avellaneda" ubicada en la calle Cálcena y Vélez Sarsfield, Santa Fe (ciudad).

Presupuesto Oficial $a. 767.590,50. Valor del Pliego $a. 63,50. Garantía de Oferta $a. 7.676.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bme. Mitre Nº 3345. Planta Baja. Bs As de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Avellaneda Nº 3381 Santa Fe.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bme Mitre Nº 3345. Planta Baja, Buenos Aires.

e.20|11-Nº 6.320-v.11|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.726|70
Expediente Nº 11.219|70

Llamase a Licitación Pública Nº 1.039 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Haedo (Buenos Aires), ubicada en la calle Almafuerte y Don Bosco, Villa Luzuriaga (Matanza).

Presupuesto Oficial: $a. 2.971.806.96 Valor del Pliego $a. 123,40. Garantía de oferta: $a. 29 719

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé Mitre Nº 3345, planta baja. Bs. As. de 13 a 17 horas

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones. Bme. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.364 v.14|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE PROGRAMA OBRAS - CONVENIO CONET - BID
Expediente Nº 11.235/70
Resolución Nº 1.734/70

Llámase a licitación pública las siguientes obras, por el sistema de "Ajuste Alzado":

Nº 1.040, para el día 17 de diciembre de 1970.

Apertura 10 horas, por: Contratación de las obras de ampliación y adaptación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "Manuel Belgrano" de Santa Fe, ubicada en la calle Moreno Nº 3036.

Presupuesto oficial: $a 569.108. Garantía de oferta: $a 5.692. Valor del pliego: $a 63,50.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la citada escuela.

Expediente Nº 11.343/70
Resolución Nº 1.735/70

Nº 1.041, para el día 17 de diciembre de 1970

Apertura 14 horas, por: Contratación de las obras de construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Zárate (Bs. As.), ubicada en la calle Anta s/nº.

Presupuesto oficial: $a 1.819.795,37 Garantía de oferta: $a 18.198. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bme. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Hipólito Yrigoyen Nº 112, Zárate (Bs. As.).

Expediente Nº 11.218/70
Resolución Nº 1.733/70

Nº 1 042, para el día 17 de diciembre de 1970,

Apertura 16 horas, por: Construcción edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Rosario (Santa Fe) ubicada en la calle Rovillón número 1375.

Presupuesto oficial: $a 1.944 650.46 Garantía de oferta: $a 19.447. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones Bme. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4, calle Crespo Nº 849, Rosario (Santa Fe).

e.24|11 Nº 6.422 v.15|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Progama Obras
Convenio Conet - Bid
Resolución Nº 1.722|70
Expediente Nº 11.215|70

Llamase a licitación pública las siguientes obras por el sistema de "Ajuste Alzado" Nº 1 034, para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura: 13 hs., por: contratación de las obras de finalización del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Lanús (Bs As.) ubicada en la calle Arias y Gaebeler.

Presupuesto Oficial. $a. 499.948,88.
Garantía de Oferta: $a. 5.000.
Valor del Pliego: $a. 50.

Resolución Nº 1.721|70
Expediente Nº 11.220|70

Nº 1 035 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 15 hs. por: construción 1ra. Etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Luján (Bs. As.), ubicada en las calles España, Rawson, Gral. Paz y Avellaneda.

Presupuesto Oficial: $a. 600 168,81.
Garantía de Oferta: $a. 6.002.
Valor del Pliego: $a. 61.

Resolución Nº 1.718|70
Expediente Nº 11.214|70

Nº 1.036 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 16 y 30 hs., por: construcción de la 2da. Etapa de la estructura de hormigón armado del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 9 de Capital Federal, ubicada en la calle Martín de Gainza Nº 1050.

Presupuesto Oficial: $a. 757.005.
Garantía de oferta: $a. 63.

Resolución Nº 1.719|70
Expediente Nº 11.216|70

Nº 1.037 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 18 hs. por: contratación de las obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, de Avellaneda (Bs. Aires) ubicada en la calle Juan B. Palaa y Alsina.

Presupuesto Oficial: $a. 1.195 880,61.
Garantía de Oferta: $a. 11.959.
Valor del Pliego: $a 80.

Consulta y Venta de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bme. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.366 v.14|12|70

Nota: Texto modificado a partir del 27|11|70.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 11.357/70
Resolución Nº 1.740/70

Llámase a Licitación Pública número 1.043, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 17 de diciembre de 1970, a las 12 horas, para la contratación de los trabajos de. Contratación de obra de terminación del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 27 "Hipólito Yrigoyen" ubicado en la calle Balgorria Nº 5402 de Capital

Presupuesto oficial: $a 1.358.159,87. Valor del pliego $a 85. Garantía de oferta: $a 13.582.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones Bme. Mitre Nº 3345, planta baja. Buenos Aires, de 13 a 17 horas, y remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bme Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.423 v.15|12|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 2.596|69

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 23 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la construcción de la obra "Entrepiso en las Cátedras de Semiología y Patología Médica - Clínica de Animales Pequeños de esta Facultad".

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento Contrataciones (Pabellón Central), Avda. San Martín 4453, Capital, de 10 a 12 horas; donde también se realizará la apertura de las ofertas en el día y hora indicados.

Presupuesto Oficial: pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000).

Precio del Pliego: pesos cuarenta (pesos 40).

e.4|12-Nº 6.726 v.15|12|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 678.610

Llamase a licitación publica para obras de ampliación y remodelación del espacio destinado a Sala de Lectura Parlante de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad.

Presupuesto oficial: $ 110.000. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Valor del Pliego: $ 50. Consulta y venta en Tesorería. Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, el día 16 de diciembre de 1970, a las 15 horas.

Bs. Aires, diciembre 1º de 1970. — El Director.

e.4|12-Nº 6.770 v.11|12|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 17.746

Llámase a licitación pública para la construcción de una unidad de vestuarios definitiva en las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 1.487.852. Garantía de la oferta: 1 o|o según ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego: Consulta y venta en $ 200, en Tesorería, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas el día 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital.

Bs. Aires, diciembre 2 de 1970. — El Director.

e.4|12-Nº 6.774 v.11|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente Nº 600-133.668|68

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, para la ejecución de la obra: "Pabellón Producción Animal y Genética", en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Presupuesto Oficial: Pesos ley 18.188, ciento veintinueve mil ciento sesenta y cinco con 80|100 ($ 129.165,80).

Apertura de propuestas: 22 de diciembre de 1970, a las 8.30.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188, cien ($ 100).

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración de la Universidad, Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, de 7 a 12 hs.

Horario de consulta: 7 a 19 hs.

Ubicación de la obra: Calle 118 y 60, La Plata.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

e.10|12-Nº 6.894 v.16|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SERVICIO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública

Excavación, transporte y depósito de suelo natural en Polígono ABCDEFGA de la propiedad de la Universidad Nacional del Litoral, Campus Universitario, Paraje "El Pozo", Santa Fe.

Presupuesto Oficial: 98.785,00 pesos Ley 18.188. — Documentación: En el Departamento de Construcciones. Bv. Pellegrini 2750. 1er. piso, Santa Fe. — Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 17 de diciembre de 1970 a las 17 horas. — Precio del legajo: 100,00 pesos Ley 18.188.

e.9|12 Nº 6.859 v.11|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SERVICIO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública

Primera etapa refulado terrenos del Paraje denominado "El Pozo". Campus Universitario, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: 770.000.— pesos Ley 18.188. — Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso. Santa Fe. — Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas. — Precio del legajo: 400,00 pesos Ley 18.188.

e.9|12 Nº 6.860 v.22|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SERVICIO DE ARQUITECTURA

Construcción tercera etapa departamento de Química Industrial. Facultad de Ingeniería Química, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: 400.000 pesos ley 18.188.

Documentación: En el Departamento de Construcciones. Bv Pellegrini 2750, 1er. Piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Precio del legajo: 300 ley 18 188.

e.2|12-Nº 6.677 v.16|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Expte. 21-387-F'70

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 de diciembre de 1970, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de: Obra: San Juan - Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Maestranza.

Presupuesto Oficial: $a. 391.268.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas - Planta Baja - Sector Este - Parque General San Martín - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $a 40

Aniceto Juan Puig, Director.

Nota: Se deja constancia que en las ediciones del 2 al 4/12/70, salió en forma equivocada el valor de la carpeta

e.2|12 Nº 6.679 v.12|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 12.?22 y agreg.
Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación publica Nº 35, para el día 18 de diciembre de 1970, a las 10 hs., por la provision de materiales de electricidad, carpintería y herramientas para Rectorado, Instituto Politécnico "Gral. San Martín". Escuela Superior de Comercio "Gral. San Martín" y Facultad de Filosofía, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.10|12-Nº 6.879 v.11|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36
Expte. Nº 13.231 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 23 de diciembre de 1970 a las 8.30 horas, por la provisión de alimentos para los distintos Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario y por el término que en cada uno de ellos se especifica por el año 1971, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

e.7|12-Nº 6.816-v.17|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ayacucho 470 - S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública 4/70 para el día 22 de diciembre de 1970 a horas 9 para contratar por unidad de medida la obra NR 178 Laboratorio de Luminotecnia. Localizaciones Universitarias IV Etapa ubicada en Avda. Independencia 1800, S. M. de Tucumán. Presupuesto Oficial 618 219.43 (pesos ley 18.188, seiscientos dieciocho mil doscientos diecinueve con 43/100) Precio de legajo pesos 100 (pesos ley 18.188, cien) que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el Salón Consejo, Ayacucho 491, S. M. de Tucumán. — Ing. Félix Monroy, Director.

e.7|12-Nº 6.815-v.14|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Publica Nº 7/70.

Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1970.

Hora: 14.

Valor del pliego: $ 20.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mobiliario.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660 2º piso. Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs.

e.1º|12-Nº 6.642-v.11|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|70

Prorrógase para el día 17 de diciembre de 1970 la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 1|70 para la Construcción de la primera etapa - Estructura de hormigón armado del nuevo edificio de la Facultad a construirse en la Avenida Alte. Brown y Llerena de la ciudad de Santa Fe.

Informes y pliegos: San Gerónimo 1833, Santa Fe, de 15 a 21 hs.

e.7|12 Nº 6.825 v.17|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

22|12|70. Nº 23|70, a las 10 hs., por proyecto, construcción y montaje en centro mina Puesto Viejo de un alimentador metálico articulado de placas para transportar mineral de hierro.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.10|12-Nº 6.880 v.11|12|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 98/70 para el día 29 de diciembre de 1970 a las 11.30 horas, por la provisión de "Jaulas Alimak sobre rieles para perforación de taladros". Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 148 Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 60. Ley 18.188

El Director General

e.7|12-Nº 6.811-v.17|12|70

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana - T.E. 0328-82551

Llámase a Licitación Pública Nº 1.001/71 para el día 21 de diciembre de 1970 a las 10.00 horas, por la contratación de servicios de transporte de materias primas (Destilados Livianos de Petróleo), desde Destilerías Y.P.F., Dock Sud (Pcia. de Bs. As.), hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1971 y el 31 de diciembre de 1971

Forma de pago: Por parciales mensuales.

Valor del Pliego: Cinco pesos Ley 18.188.

Pliegos en: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana. Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Cabildo 65, Capital Federal.

e.4|12-Nº 6.735-v.14|12|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 22 de diciembre de 1970, a 11,15 horas, ejecución obra "Cerco de Seguridad y Puesto de Vigilancia en la Zona de Polvorines" Base Aeronaval Río Grande.

Presupuesto Oficial: $ 97.777.53.

Garantía de licitación: $ 977,77.

Precio del legajo: $ 50,00.

Consulta de pliegos y venta de legajos: Base Aeronaval Río Grande.

Consulta de Pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal.

e.9|12 Nº 6.861 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 22 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra: "Remodelación cocina y comedores - Reconstrucción de techos - Escuela de Mecánica de la Armada"

Presupuesto oficial: $ 213.400.

Garantía de licitación: $ 2.134.

Precio del legajo: $ 50.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e.2|12-Nº 6.664 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 21 de diciembre de 1970, a 11 15 horas ejecución obra. "Ampliación y remodelación Escuela de Guerra Naval".

Presupuesto oficial: $ 653 652.35 Garantía de licitación: $ 6.536,52 Precio del legajo: $ 60.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of 35, Capital Federal de 9 a 14 horas.

e.24|11 Nº 6.425 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 21 de diciembre de 1970, a 11.30 horas ejecución obra: "Remodelación Apostadero Naval y Albergue Naval Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 716.552. Garantía de licitación: $ 7.165,52. Precio de legajo: $ 60.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e.24|11 Nº 6.427 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 21 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Reparaciones Plan Centenario" — Escuela Naval Militar — Río Santiago.

Presupuesto Oficial: $ 1.388 025.35.

Garantía de Licitación: $ 13.880,25.

Precio del Legajo: $ 70.00.

Consulta de Pliegos: Escuela Naval Militar — Río Santiago.

Consulta de Pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas

e.24|11 Nº 6.429 v.15|12|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitaciones Públicas para el día 18 de diciembre de 1970

Lugar: Ex Fca Militar de Aviones.

Régimen de Contratación: Ley Nº 13.064

Nº OP-10/70. Hora: 10.00. Obra Elevación veredas y modificación desagües pluviales. Presupuesto oficial: $ 27.009,41 Pliego: $ 15.

Nº OP-11/70. Hora: 10.30. Obra: Reparación hundimiento ex Fca Máquinas Htas. Presupuesto oficial: $ 16.069,71 Pliego: $ 12

Nº OP-12/70. Hora: 11.00. Obra: Reconstrucción baños ex Fca Máquinas Htas. Presupuesto oficial: $ 10.542,68. Pliego: $ 10.

Nº OP-13/70. Hora: 11 30. Obra: Submuración edificio Nº 32. Presupuesto oficial: $ 26.882,— Pliego: $ 15

Nº OP-14/70. Hora: 12.00 Obra. Colocación de cielorraso en edificio Nº 102. Presupuesto oficial: $ 49.198,38. Pliego: $ 25.

Consultas y pliegos: Avda Fuerza Aérea Argentina, Km. 5½ (Div Compras Fab. Nº 1), Córdoba. — Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas

e.4|12-Nº 6.766-v.11|12|70

COMANDO DE MATERIAL
Area de Material Córdoba
(Departamento Asistencia Social)
Licitación Pública Nº C-1/70

Objeto: Otorgar en concesión la explotación comercial de las secciones: Tienda Almacén Americano, Carnicería Fiambrería, y Frutería de la "Proveeduría Area Material Córdoba"

Apertura: 17 diciembre 1970 11 horas

Lugar de Apertura: Comisión de Adjudicaciones Pabellón Nº 1, 1º piso Avda Fuerza Aérea Arg Km 5½ Córdoba

Consultas y Pliegos: En División Mutualidad. Galería Norte (Subsuelo) Rioja 33, y en División Proveeduría Avda Fuerza Aérea Arg Km 5½. Córdoba

e.1º|12-Nº 6.643-v 11|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 25/70 para la ejecución de la obra: "Balizamiento eléctrico. Aeropuerto de Paraná, provincia de Entre Ríos"

Presupuesto oficial: $ 2.593.568

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre 1970. 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 25 943

Precio documentación técnica: $ 150

Pliegos consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención). Avda. Maipú 2. Edificio Cóndor 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Paraná, provincia de Entre Ríos

e.26|11 Nº 6.517 v.17.12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 20/70, para la ejecución de la obra "Construcción edificios para Aeroestación y para grupo operativo y pasaje de intercomunicaciones Aeropuerto San Julián Provincia de Santa Cruz"

Presupuesto Oficial: $ 539.713.38

Fecha y hora de apertura. 23 de diciembre 1970. 10 hs

Importe garantía oferta: $ 5.397.13

Precio documentación técnica: $ 100.

Pliegos, consultas etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención). Avda. Maipú 2 Edificio Cóndor 2º Piso. Oficina 254 Capital Federal y/o Inspección de Obras San Julián

e.23|11-Nº 6.379 v.14|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21/70, para el día 17 de diciembre a las 14 horas, para la provisión de cintas de nylon para máquina tabuladora I.B.M., cintas electromagnéticas tipo I.B.M. y cintas electromagnéticas mini-reel.

Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.10|12 Nº 6.881 v.11|12|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2.020-26.051|70-3

Llámase a Licitación Pública Nº 27|70 INS., para el día 23 de diciembre 1970, a las trece (13) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. Bs. As.), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales. — Villa Sarmiento, 4 diciembre 1970. — El Director.

e.4|12-Nº 6.745-v.16|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 14.046/70 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C.1 número 5/71, para el día 17 de diciembre de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar el servicio de mantenimiento de diversos elementos (calefones calefactores, máquinas de lavadero y cocina, reloj control de personal, heladeras, tensiómetros, autoclaves, estufas de esterilizar, equipos telefónicos, máquinas de coser) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1970.

Jorge F. Manes Marzano, Jefe Departamento Administración.

e.10|12 Nº 6.882 v.11|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "JOSE A. ESTEVES"
Garibaldi 1661, Temperley
Expediente Nº 12.570/70

Llámase a Licitación Pública C1 número 44/70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar la obra a efectuarse en el Hospital Nacional "José A Esteves" sito en Avda. Garibaldi 1661 de la localidad de Temperley Prov de Buenos Aires

Obra: Reacondicionamiento de las calderas Nº 1 y Nº 2 afectadas a la Sala de Máquinas del mencionado establecimiento.

Presupuesto oficial: $ 32 000. — Depósito de garantía de la oferta: $ 1 320.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos en el horario de 13 a 16 hs., de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 10.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros, Barracas 489, planta baja, Capital

El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1970.

e.3|12 Nº 6.69- v.17|12|70

INSTITUTO OFTALMOLOGICO "PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 7/70 (O.P.) hasta el día 23 de diciembre de 1970, a las 18 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una caldera para calefacción por agua caliente, reparación y transformación de una caldera existente, etc., instalación de gas y demás trabajos complementarios, a realizar en el Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze" sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4151 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 129 750

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 4 (cuatro) meses.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1970.
Carlos F. García Quirno, A/C. División Contrataciones.
e.3|12 Nº 6.697 v.17|12|70

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.
(Prov. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 15/70 para el día 22 de diciembre de 1970, 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Suministros y Mantenimiento), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Reacondicionamiento ambiental, renovación de las instalaciones y equipamiento de la cocina central. (peladoras de papas, picadora de carne, batidora, ollas marmitas, carros térmicos, cocinas, heladera, etc., etc.).
General Rodríguez, 3 de diciembre de 1970.
El Director del Hospital.
e.3|12 Nº 6.696 v.15|12|70

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.
(Prov. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 14/70 para el día 22 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes". General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Suministros y Mantenimiento), Defensa 192, 4º piso, Capital.
Las necesidades se refieren a: Adquisición e instalación de ascensores.
General Rodríguez, 3 de diciembre de 1970.
El Director del Hospital.
e.3|12 Nº 6.695 v.15|12|70

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71, para el día 21 de diciembre de 1970 a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y durante el primer semestre del Ejercicio 1971. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente" en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicho establecimiento al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192 Buenos Aires. Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas, papas; pan francés; huevos de gallina; fiambres; pescado, hacienda vacuna en pie para consumo, etc.
San Francisco del Chañar, Sanatorio "Doctor José J. Puente" 11 de noviembre de 1970
e.9|12 Nº 6.842 v.11|12|70

SANATORIO "SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 5/70 (C.P.) hasta el día 18 de diciembre de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática para tráfico interno con capacidad para cincuenta (50) extensiones internas en el Sanatorio "Sommer" - General Rodríguez Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 240.000: Pliegos, consultas y prestación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa Nº 192 4º piso, oficina 4 131 Capital.
Precio de la documentación: $ 50. Plazo de ejecución de la obra: 12 (doce) meses
Buenos Aires, noviembre 27 de 1970.
e.27|11 Nº 6.548 v.11|12|70

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6/70, para el día catorce (14) de diciembre de mil novecientos setenta, a las 11 (once) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Policlínico de Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, sito en el Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Policlínico.
Las necesidades a que se refieren: Librería, ropas y uniformes, artículos de limpieza, bazar y menaje.
Policlínico de Ezeiza, 26 de noviembre de 1970.
e.10|12 Nº 6.884 v.11|12|70

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70 (O.P.) hasta el día 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de mejoramiento cocina, lavadero central de esterilización) a realizarse en el Policlínico de San Martín —Ruta Nº 8 y calle Diego Pombo— Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.576.970,90: importe de la garantía: $ 15.769,70. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 192, 4º piso, oficina 4 131 Capital Federal Precio de la documentación: $ 100. Plazo de ejecución de la obra 18 meses.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970.
e.27|11 Nº 6.549 v.18|12|70

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación pública Nº 3/70 (O.P.) hasta el día 18 de diciembre de 1970 a las 18.30 hs. para contratar por "ajuste alzado" el desmontaje y traslado de 3 autoclaves existentes y la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una nueva central de esterilización compuesta de dos autoclaves automáticas calefaccionadas a vapor que utilicen la técnica de doble alto vacío e inyección instantánea de vapor en el Policlínico de Avellaneda. Presupuesto oficial $ 200 000 Pliegos, consultas y presentación de propuestas. División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento. Defensa 192 4º piso, oficina 4131, Capital Federal; precio de la documentación $ 10. Plazo de ejecución de la obra: 4 (cuatro) meses.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970.
e.27|11-Nº 6.547-v.11|12|70

POLICLINICO "PROFESOR DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 388, para el día 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada oficina, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades para el Ejercicio 1970 se refieren a: Productos químicos y medicinales (Especialidades medicinales, antibióticos, drogas —películas radiográficas—) y material de curación (Algodón, gasa, vendas, etc., y catgut).
Lanús, diciembre 10 de 1970.
Juan E. Passaro, Director.
e.10|12 Nº 6.883 v.11|12|70

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Llámase a licitación pública Nº 3/70 (O.P.), hasta el día 21 de diciembre de 1970, a las 15 horas para contratar por "ajuste alzado" la renovación de ocho (8) ascensores, proveyendo e instalando en su lugar un (1) equipo de ascensores de 1ra. clase, incluyendo todos los materiales y mano de obra necesarios, a realizarse en el Policlínico "Prof Dr Gregorio Aráoz Alfaro" de Lanús Río de Janeiro 1910 Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 599.000. — Importe de la garantía: $ 5.990. — Pliegos, y consultas y presentación de propuestas. División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento. Defensa 192 4º piso oficina 4131. Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 15 meses. — Buenos Aires 25 de nov. de 1970.
e.25|11 Nº 6.471 v.16|12|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.610, para el día 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la contratación del servicio de desayuno, almuerzo y merienda durante el término de dos años, para el personal de la Casa Central del Banco.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de Pliegos de Condiciones e Informes: División Compras y Talleres — Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes.
Osvaldo R Speranza, jefe.
e 9|12 Nº 6.845 v.18|12|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.605

Llámase a licitación para la construcción de 104 unidades de vivienda y obras complementarias.
Ubicación: Fracción de terreno denominada Chacra Nº 134, Manzana C.4 y C.6, Ciudad Neuquen.
Presupuesto Oficial: $ 4.584 690 05.
Garantía de Licitación $ 45 847
Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Neuquen, calle Rivadavia esquina Argentina, Ciudad de Neuquen
e.25|11 Nº 6.472 v.15|12|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a Concurso Nº 1 603 de proyectos y construcción con precio único — Proyecto Nº 21, 300 viviendas y obras complementarias.
Precio único $ 4.623 000.
Ubicación calle Segurola y Roca y vías del Ferrocarril Nacional General Roca. Adrogué. Partido de Almirante Brown. Provincia de Buenos Aires.
Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 22 de enero de 1971, hasta las 16 horas.
Pliegos e informes: Banco Hipotecario Nacional, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er piso.
e.24|11 Nº 6.455 v 15|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5to. piso, of. 514, Capital Federal, el día 14 de enero de 1971, a las 15 horas, para los trabajos de construcción e instalación de una red de alumbrado público, con artefactos equipados con lámparas a vapor de mercurio, en jurisdicción del Puerto La Plata.
Retiro de pliegos al precio de pesos Ley 18.188, treinta y cinco pesos ($a 35), en Abastecimiento-Compras 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 30 a 17.30 horas, y en la Administración Puerto La Plata, sita en Dock Central Río Santiago, La Plata.
Presupuesto oficial estimado, Ley 18.188: $a 95.000.
e.10|12 Nº 6.826 v.14|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 732-MC. Hasta el día 16 de diciembre de 1970 a las 14 hs Provisión de acero "A-37" y en barras de acero.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Distrito Capital Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 0,50.
e.10|12-Nº 6.395-v.11|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 958-O, hasta el día 4 de enero de 1971 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de rejas fijas, móviles y puertas especiales, en la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 2.722.853,57.— Importe de la garantía: $ 27.228,50. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución doce (12) meses. — Precio documentación: $ 120,00. — Pago de la misma: Tesorería, Planta Baja de 13 a 17 horas.
e.9|12 Nº 6.850 v.22|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 353 70, hasta el día 28 de enero de 1971 a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Pliego: Trescientos pesos ($ 300.00). Presupuesto oficial: $ 11.644 374.00. Importe de la garantía 1 % del presupuesto oficial (pesos 116.443 74) — Leopoldo Ramiro Fernández, director.
e.9|12 Nº 6.849 v.30|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLERO Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4 923, hasta el día 21 de diciembre de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de cemento Portland común, aprobado, en bolsas de 50 kgs (600 toneladas).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Abastecimiento. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18.188: $ Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.10|12 Nº 6.886 v.11|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.921 hasta el día 30 de diciembre de 1970 a las 15 horas para la adquisición de linternas marinas p/boyas y balizas, alimentadas a gas acetileno disuelto en acetona (c/u. 125)
Consultas y propuestas Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Abastecimiento. Avda. 9 de Julio 1925 piso 8º Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18 188: 9.00 Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.10|12-Nº 6.624-v.11|12|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 4/70, para la adquisición de 8 (ocho) máquinas estibadoras de 3,5/4 tn. y de 2 (dos) máquinas estibadoras de 7 8 tn.
Vencimiento: 22 de diciembre de 1970, 11 horas. Valor del pliego: $ 10.
Informes en Dpto. Abastecimiento (División Compras). Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.
e.7|12 Nº 6.818 v.17|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1/71: Contratación de amarradores, atención barcazas plantel flotante de flota fluvial.
Lugar y fecha de apertura En la Sección Compras, Puerto Nuevo Dársena "F" el día 4 de enero de 1971, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección Compras sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 30. Ley 18 188
e.10|12-Nº 6.887-v.23|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 22/70: Provisión e instalación de 30 acondicionadores de aire (frío-calor).
Lugar y fecha de apertura: En la sección compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 23 de diciembre de 1970, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 20. ley 18.188.
e.9|12-Nº 6.852 v.15|12|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70 para contratar la provisión de vestuario para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos (Uniformes, Ropa de abrigo, Camisas, Pollovers, Guantes y Corbatas).
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400 piso 4º. Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.
El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50).
e.4|12-Nº 6.768-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.042/70 Conservación de vía a ingenios y cargaderos Dto Tucumán. Apertura 21/12/70, 16.30 hs. Valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que el pago se efectuará estrictamente a los 30 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.10|12-Nº 6.889-v.23|12|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.039/70

Repuestos para locomotoras diésel eléctricas.

Apertura: 23/12/70, 13 horas. Número 1.040/70.

Servicio carga, descarga y trasbordo mercadería estación Ludueña.

Apertura: 16/12/70; 15.45 hs. Pliegos Publ. 1.039, $a 10. Publ. 1.040/70. $a 30. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrig y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (Pública 1.040/70, a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.7|12 Nº 6.802 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.396-C: Descripción: Provisión e instalación equipos telefónicos automáticos para comunicaciones internas. Apertura día 19/1/71, hora: 15. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 20.

Licit. Nº 1.397-C: Descripción: Soldadura rieles procedimiento aluminotérmico Playa Estación Villaguay (Entre Ríos). Apertura día 20/1/71, hora 14 Precio del pliego: Ley 18.188, $ 25.

Licit. Nº 1.398-C: Descripción: Idem, Idem: De Km. 40 a Km. 67 línea Federico Lacroze a Zárate y Km. 257 a 279 línea Basavilbaso a Ibicuy (Entre Ríos). Apertura día 20/1/71, hora 15, valor del pliego Ley 18.188, $ 25.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.10|12-Nº 6.888-v.23.12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Nº 1.392-C

Explotación monte eucaliptus, propiedad Ferrocarril (Corte madera) Campo Forestación Chaviyú — Dpto. Federación, provincia de Entre Ríos. Apertura: día 19|1|71, hora 14. Precio del Pliego: ley 18.188, $ 2.

Retiro de Pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T. E. 55-9218). Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs. o Jefe Estación Concordia Central.

e.9|12 Nº 6.851 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.395-C. Descripción: Reparación inducidos de motores de tracción de locomotoras Diesel Eléctricas. Apertura: Día: 23|12|70. Hora: 15. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 10.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.4|12-Nº 6.746-v.11|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.394-C. Descripción: Ambos de fajina, en brin azul, compuesto de: saco y pantalón. Apertura: Día: 14|1|71. Hora: 14. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 30.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de Mesa de Entradas, 5º piso Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.4|12-Nº 6.747-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Pública 1.393-C.

Apertura: 23|12|70. Hora 14. contratación de Obras: Construcción taller aislamiento. Edificio anexo y cerco perimetral en estación Pereyra. — Pliego $ cargo.

Retiro de Pliego: Abastecimiento oficina de mesa de entradas 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T. E. 55-9218) o abastecimiento Paraná (Entre Ríos) 8 a 11 hs.

e.2|12 Nº 6.674 v.16|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 462|70. Reacondicionamiento de la vía General Alvear-Olavarría entre Kms. 269,685 al 300.

Apertura el 29 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 1.284.045,19.

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.869 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 506|70. Desmantelamiento y construcción de parahumos con apoyos, reparaciones complementarias, limpieza y pintura general sobre todas las partes metálicas completas del puente sobre calle Ituzaingó Km. 0,541 en Estación Plaza Constitución.

Apertura el 29 de diciembre de 1970 a las 13 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 317.426,13.

Adquisición de pliego Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.870 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 483|70

Pintura de los 7 tramos metálicos del Puente sobre el Río Neuquén. Ubicado en el Km. 1190.960 de Vía Zapala.

Apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 16 horas. — Pliego $ 15.

Presupuesto oficial $ 397.633,57.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.2|12 Nº 6.672 v.16|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 514/70

Construcción de siete grupos de viviendas dobles para el personal de la Estación km 404 Don Alfredo Fortabat

Fecha de apertura: el 29 de diciembre de 1970.

Valor del pliego: $a 100.

Presupuesto oficial: $a 709.468,90.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas. Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.3|12 Nº 6.701 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 518/70: modificación del equipo de aire acondicionado de coches de procedencia japonesa.

Fecha de apertura: el 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188: 50.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188: ...

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.30|11 Nº 6.590 v.14|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 460/70

Reacondicionamiento de la vía Bahía Blanca/Neuquén, entre kms 718/741.

Apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $a 50.

Presupuesto oficial: $a 916.361,96.

Adquisición de pliegos: Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.7|12 Nº 6.803 v.21|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 513/70: mejoras, modificaciones, iluminación instalación contra incendio trabajos anexos complementarios en interior y exterior del galpón de locomotoras laboratorio y cuarto eléctrico para atención de locomotoras Diésel eléctricas y a vapor en Remedios de Escalada.

Fecha de apertura: el 22 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188. 12.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 195.393,56.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.2|12 Nº 6.671 v.16|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 503|70

Reacondicionamiento y levante de vía principal del Km. 360 a 375 Vía Ayacucho San Agustín (15.000m de vía).

Fecha de apertura: el 23 de diciembre de 1970 a las 16 horas. — Valor del pliego: $ Ley 18.188 20,00

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188 515.846,08.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires

e.2|12 Nº 6.673 v.16|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Privada número E.70/25.

Día, mes, año y hora: 22 de diciembre de 1970, 16 horas.

Título: Instalación de equipos de sonido en doce (12) estaciones.

Presupuesto Oficial: Alternativa "A": $ 62.945,24, Ley 18.188.

Alternativa "B": $ 62.555,24 Ley 18.188.

Alternativa "C": $ 63.985,24 Ley 18.188.

Precio pliegos: $ 40, Ley 18.188

Informes y pliegos: Departamento eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (Alt. Avda Rivadavia 10700), Capital Federal. Lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e.7|12 Nº 6.798 v.14|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.70/113.

Estación San Antonio de Padua. Construcción de abrigo sobre andenes.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970, a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 200.000 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 210 días corridos

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.7|12 Nº 6.799 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.70/104

Reparación de 10 pasos a nivel en la sección local.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 337.910 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 165 días corridos.

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.10|12 Nº 6.800 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.70/117.

Ramal Oascoaga-Telén. Mejoramiento de vía única de km 390 a km 410.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 587.654,20, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.10|12 Nº 6.801 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70|105.

Línea principal mejoramiento de vía única de km. 485 a km. 522.

Fecha de apertura: 21 de Diciembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 959.333,30, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.

Plazo de Ejecución: 400 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50 Ley 18.188

Consulta y obtención de pliego: B Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.27|11 Nº 6.559 v.11|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 598/70

Conductores en general. Apertura: 14/1 de 1971, a las 13 horas. Valor del pliego. $ Ley 18.188, 20.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, Entrada "D" 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.3|12 Nº 6.715 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 597|70, Retiro "C" galpón Nº 1, renovación cubierta de chapa de Hº Gº incluso pintura exterior general. Remodelación de plataforma y arreglos de oficina en el interior del galpón y pintura. Apertura: 11|1.1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 25.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso (of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.1º|12-Nº 6.628-v.15|12|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.041/70: Proyecto y ejecución de la remodelación en dependencias de los talleres Polvorín y José Bonifacio. Apertura: 18|12|70, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 750.000 Valor del pliego: $ 100. Documentación complementaria: $ 51. — Lic. Pública Nº 5.045/70: Construcción de un microcine y sus instalaciones complementarias en el edificio de la Administración Central. Apertura: 18|12|70 a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 385.000 Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 51.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.20|11-Nº 6.345 v.11|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7.591-V|1970

Licitación Pública Internacional número 5.624, para adjudicar la provisión de equipos e instrumental destinados para la realización del inventario vial y la activación de los trabajos relacionados con los estudios de tránsito, de acuerdo con el siguiente detalle, equipos de comunicación portátiles; equipos compiladores tipo Marbelite; probadores de espira; contadores de tránsito; calculadoras electrónicas; contadores manuales; giros direccionales a bomba de vacío; rugosímetros tipo Soiltest medidores de fricción tipo Scoltest; equipo de gabinete de fotogrametría; instrumentos de medición directa de distancias y ángulos; niveles de anteojos tipo Nak 2, y diversos lotes de repuestos para varios de los elementos citados: $ 3.567.692 y será atendido con fondos del préstamo Nº 619-Arg., acordado por el Banco Mundial.

Presentación propuestas: 20 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.9|12-Nº 6.853 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.935/1º/1970)

Licitación Pública Nº 183/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta s/Nº. Tramo: Autopista Costera Sección: Avenida General Paz-Avenida Udaondo, (construcción de obras básicas pavimento y un puente a proyectar por los oferentes), en jurisdicción de la Capital Federal. $ 2.023.000. Depósito de garantía: $ 20.230. Precio de pliego: $ 50. Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas: 15 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12 Nº 6.804 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.298-12º-1970)

Licitación pública Nº 182|70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "j", tramo: Empalme Ruta Complementaria "d" - Pichi Traful construcción de obras básicas, pavimento y tres puentes de hormigón armado sobre los ríos Filugo, Villarino y Pichi Traful), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 9.038.720,79. Depósito de garantía: $ 90.388,00. Precio pliego: Pesos 150,00. Plazo de Obras: 24 meses.

Presentación propuestas 30 de diciembre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|12-Nº 6.748-v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 181/70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d". Tramo San Martín de los Andes - Arroyo Partido. Secciones: Progresivas 0 - 6191.47 - 6648.90 - 17012.90 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén $ 11.816.295.57. Depósito de garantía: $ 11.817.00 - Expediente: 9.252/12/1970). Precio pliego: $ 200. Plazo de Obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|11 Nº 6.591 v.21|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 11.428-L-1970).

Licitación Pública Nº 178/70 para la ejecución de los trabajos de Parquización e instalación de Riego para el Intercomunicador de las Avenidas del Libertador y General Paz, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 170.000,00. Depósito de garantía: $ 1.700,00. Precio pliego: $ 10,00. Plazo de obra: 100 días calendario.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11 Nº 6.558 v.18|12|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación:

Licitación Pública Nº 101/70

Suministro, montaje y puesta en servicio de dos turbinas de gas generador de 15 MW. cada uno, a instalarse una de ellas en la Central Independencia, provincia de Tucumán, y la restante en Palpalá, provincia de Jujuy.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 101/70, para el día 10 de febrero de 1971, a las 10 horas.

e.9|12 Nº 6.862 v.15|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación.

23 de diciembre de 1970 L. Pública número 115/70, hora 10: Provisión de camiones, con motor Diesel.

7 de enero de 1971: L. Pública número 116/70, hora 15: Repuestos para motores Niigata (filtros de combustibles, guarniciones, resortes p/válvulas, válvulas de aspiración, de regulación, pistones y camisas, rodamientos oscilantes, engranajes, etc.) y repuestos para purificadoras centrífugas.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 15, para la Lic. 115 y de $ 10, para la 116, y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.9|12 Nº 6.871 v.15|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA GERENCIA REGIONAL DEL NORESTE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública número 1/70, a realizarse el día 28 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, por intermedio de la cual se tramita la contratación del trabajo de tendido de 33 km de línea aérea de media tensión 33 KV. entre las localidades de San Cosme e Itatí, Prov de Corrientes.

La documentación cuyo valor es de $ 50, (cincuenta pesos), podrán consultarse o adquirirse en la Gerencia Regional Noreste. Oficina de Contaduría (Tesorería) calle Junín 1240, Corrientes y en los Distritos de Resistencia y Goya, sitos en la calle Antártica gent.na 299 y José E. Gómez 1407, respectivamente, de 8 a 12 horas.

Apertura de propuestas, en las oficinas que esta Empresa dispone en Junín 1240 (planta baja), Corrientes.

e.7|12 Nº 6.819 v.14|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA

Primera Etapa

Licitación Pública Nº 600/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza. 1a. etapa Construcción del Conducto, Plantas de Almacenaje, Estaciones de Derivación y Estaciones de Bombeo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 1.000 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777, Piso 7º, Oficina 716, Capital Federal.

Fecha de apertura: 9 de febrero 1971 a las 10 horas.

e.10|12 Nº 6.890 v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA

Segunda Etapa

Licitación Pública Nº 930/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza 2a. etapa Construcción de tanques de Almacenaje, Estación de Derivación y Plantas de Despacho.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 800 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777, Piso 7º, Oficina 716, Capital Federal.

Fecha de apertura: 9 de febrero de 1971, a las 11 hs.

e.10|12 Nº 6.891 v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Licitación Pública Nº 924/70

Tanques subterráneos horizontales.

Apertura: 7|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|12 Nº 6.846 v.22|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Licitación Pública Nº 927/70

Concurso público de antecedentes para la designación de revendedor autorizado en el aeropuerto Mar del Plata (Camet).

Apertura: 23|12|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|12 Nº 6.848 v.15|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 925/70

Elementos para equipos de perfilaje. Mc Collough.

Apertura: 8|1|71.

Lic Pública Nº 928/70: Caños de conducción.

Apertura: 7|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|12 Nº 6.847 v.22|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento Suministros

O/P. Nº 2.437

Lic. Pública Nº 918/70. — La contratación por metro cuadrado aplicado para restauración total de frentes incluidas aberturas (exterior e interiormente) de edificio central y cuerpos del Departamento de Investigación y Desarrollo, sito en la Avenida Calchaquí km. 23,500, Florencio Varela. — Apertura: 28/12/70. Valor: $ 60.

Pliegos: R. Sáenz Peña 777, 7º piso, Capital.

e.3|12 Nº 6.708 v.17|12|70

GAS DEL ESTADO

7.961: Contr. mantenimiento sistemas de telemedición, teleseñalización y telecomando, afectados operación Yacimientos de Pico Truncado y del gasoducto P.co Truncado - Buenos Aires. Apert. 28|1|71: 11 hs. Valor: $ 100.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.4|12 Nº 6.750 v.16|12|70

GAS DEL ESTADO

8.001: Provisión, montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de gas natural en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Prorrogada p/el 25-1-71, 10 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|12 Nº 6.749 v.16|12|70

GAS DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 89/70:

Provisión y montaje de cuatro turbinas Francis de eje vertical, cuatro generadores sincrónicos, sistema de agua de enfriamiento y sistema de drenaje correspondiente a los equipos hidroelectromecánicos del Proyecto Futaleufú (Prov. de Chubut).

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 89/70 para el día 8 de febrero de 1970, a las 10.00 horas.

e.4|12 Nº 6.776 v.11|12|70

GAS DEL ESTADO

7.949: Adq. Trietilenglicol. Apert. 17|12|70 9 hs.

7.950: Adq. Etilenglicol. Apert. 17|12|70 10 hs.

7.951: Adq. válvulas tipo tapón lubricado. Apert. 18|12|70 11 hs.

7.956: Adq. velas, sellantes y pasta gris. Apert. 21|12|70. 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.1|12 Nº 6.645 v.11|12|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase hasta el día 18 de diciembre de 1970, a las 19 el llamado a Licitación Pública Nº 1 DIM-70, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de tres (3) máquinas Faceadoras Obliteradoras y equipo complementario en las localidades de Córdoba (Provincia de Córdoba), Rosario (Provincia de Santa Fe) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 1.200.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 50.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188: 12.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|12 Nº 6.752 v.17|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DIM-70, hasta el 17 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de El Rodeo (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 210.000.

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188: 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 2.100.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.1|12 Nº 6.635 v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DIM-70, hasta el 17 de diciembre de 1970 a las 16.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Pinto (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 270.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 2.700.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.30|11 Nº 6.592 v.14|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIM-70, hasta el 14 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Doblas (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 300.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188: 3.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.27|11 Nº 6.563 v.11|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 90 DIM, hasta el 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Remodelación de Centro de Conmutación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 102.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188: 1.020.

e.27|11 Nº 6.572 v.18|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970 a las 16 para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de los edificios ubicados en Gigena (Provincia de Córdoba), Proyecto I y General Levalle (Provincia de Córdoba), Proyecto II.

Los mismos podrán ser cotizados en forma individual.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Proyecto I: Pesos Ley 18.188, 340.000; Proyecto II: Pesos Ley 18.188, 280.000. Cotización conjunto Pesos Ley 18.188, 620.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100, cada proyecto.

Importe de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial de cada proyecto.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11 Nº 6.442 v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico de la Estación Radiodifusora L. R. A. 13, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 1.849.800.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 18.498. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11 Nº 6.445 v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 20 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Carcarañá (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 460.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 4.600.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11 Nº 6.443 v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM-70, hasta el 16 de diciembre a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de El Trébol (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso local 460 Buenos Aires donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 470.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 4.700. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11 Nº 6.447 v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 37 DIM, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 18 para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 980.000.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 200.
Importe de garantía: pesos Ley 18.188 9.800. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.24|11-Nº 6.446-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIM-70, hasta el 17 de diciembre de 1970 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la "Ampliación del Servicio Internacional en Buenos Aires".
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 14.122.436.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188. 500.
Importe de Garantía: 141.224,36.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
e.24|11-Nº 6.439-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 21 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970 a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Miramar (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 805.000.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 200.
Importe de Garantía Pesos Ley 18.188 8.050.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
e.24|11-Nº 6.444-v.16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión L. R. A. en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 4.000.000.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 400.
Importe de garantía pesos Ley 18.188 40.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.24|11-Nº 6.448-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 61 DIM-70, hasta el 15 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos destinados a la Provisión instalación, ajuste y puesta en funcionamiento del Servicio Radiotelefónico de Reducida Potencia en Ondas Métricas (r.m.e.) para el Delta del Paraná (provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 3.666.500.—
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 36.665.— — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
e. 25|11 Nº 6.479 v. 14|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Nº 74 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión LRA en la ciudad de San Juan (provincia de San Juan).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 1.570.262 —
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 400.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 15.702,62.— — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 25|11 Nº 6.431 v 16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego)
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir o consultar los pliegos concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 3.200.000 —
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 400.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 $ 32.000.— — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 25|11 Nº 6.480 v 16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 84, DIM hasta el 17 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la Construcción de Mobiliario Postal
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 654.225.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.
Importe de garantía pesos Ley 18.188 6.542,25. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.20|11-Nº 6.349-v.11|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIM, hasta el 15 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la Modernización de Centros de Operación Telegráfica ubicados en General Villegas (Provincia de Buenos Aires), Villa María (Provincia de Córdoba), Villa Dolores (Provincia de Córdoba), Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero) Cruz del Eje (Provincia de Córdoba) Trenque Lauquen (Provincia de Bs. As.) Formosa (Provincia de Formosa), Salta (Provincia de Salta), Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Paraná (Provincia de Entre Ríos)
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 1.051.939.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 200.
Importe de garantía: pesos Ley 18.188 10.519,39. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.20|11-Nº 6.333-v.11|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P|70
Vto.: 29|12|70, a las 12.30 horas.
Por la adquisición de 21 semiacoplados transporta bobinas de 4 toneladas. 23 semiacoplados transporta postes de 5 toneladas, 13 semiacoplados combinados transporta postes o bobinas de 5 toneladas y 12 semiacoplados transporta bobinas de 3 toneladas.
Valor del Pliego: pesos 300,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.9|12 Nº 6.856 v.22|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P/71
Vto.: 29 de diciembre de 1970, a las 11 horas.
Adquisición de accesorios telefónicos (traba p/disco de teléfono alcancía, chapa p/identificación, broches p/señales escuadra soporte, tope de dedo disco protector etc.).
Valor del pliego: $ 70.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|12 Nº 6.808 v.21|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P/71
Vto.: 28/12/70. A las 9 30 horas.
Por la adquisición de materiales telefónicos varios.
Valor del pliego: pesos 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|12 Nº 6.807 v.21|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P/71
Vto.: 29/12/70, a las 9.30 horas — Por la construcción del edificio "Arijón", a erigirse en la circunscripción de las calles Laprida, Lamadrid Pje. Laprida y Anchorena, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
Monto estimado: pesos 2.950.000.
Valor del pliego: pesos 300.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sita en la calle Mitre Nº 764.
e.3|12 Nº 6.703 v.17|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P/71
Vto: 23/12/70, a las 9 30 horas. — Por la provisión de cabinas telefónicas para intemperie, de acrílico.
Valor del pliego: pesos 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura
e.3|12 Nº 6.704 v.17|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P/71
Vencimiento: 26/3/71 a las 9 30 hs. — Por la provisión, ajuste y puesta en servicio de sistemas de radio con reserva, conmutación automática, equipos de transmisión de programas de televisión, repetidoras, multiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre las centrales Bahía Blanca - Santa Rosa - General Pico y derivaciones en las provincias de Buenos Aires y La Pampa.
Monto estimado: pesos 8.760.440
Valor del pliego: pesos 600.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.3|12 Nº 6.705 v.17|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 169-P/70
Vto.: 17 de diciembre de 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de 50 camiones pilyos para transporte de personal y materiales.
Valor del pliego: $ 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.27|11 Nº 6.563 v.11|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13-P|71
Vto.: 17 de diciembre de 1970, a las 11 horas. Por la adquisición de elementos de protección personal, antiparras, cascos, guantes de cuero, botines y zapatos de seguridad. Valor del pliego: $ 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.27|11-Nº 6.564-v.11|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.273|1970
Maderas. 28|12|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.4|12 Nº 6.753 v.16|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.271-LP-1970
Contratación de los trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Córdoba. Apertura: 22|12|1970, a las 15 y 15, simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 1840 y en el distrito Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y en el citado distrito. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 249.000 Ley Nº 18.188.
e.4|12 Nº 6.755 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente. 48.270|1970
Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Tucumán. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Buenos Aires), y distrito Tucumán, Monteagudo 129 (Tucumán). Apertura: 22|12|1970, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 128.400 Ley 18.188.
e.4|12 Nº 6.758 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.274|1970
Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Mendoza. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal) y distrito Mendoza, Belgrano 920|60. Apertura: 23 12| 1970, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 151.200 Ley 18 188.
e.4|12 Nº 6.759 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.948|1969
Construcción de las obras de desagüe cloacal en la localidad de Ayacucho (Buenos Aires). Apertura: 4|2|1971, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Ayacucho (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 13.536,67, ley 18.188.
e.4|12 Nº 6.760 v.28|12|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NUEVAS SUCURSALES
Licitación Pública
Se llama a licitación para la adquisición de locales y terrenos destinados a la construcción de nuevas sucursales en las siguientes zonas: Belgrano, Once, Avda. Corrientes y Avda Las Heras.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en este Departamento de Compras, Florida 302, 3º, piso, Capital Federal; previo pago de $ 30.
El acto de apertura se efectuará el 28/12/70, a las 14 horas.
e.7|12 Nº 6.820 v.17|12|70